

# **ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES**

## **MEMORIA 2013**

*Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias*

## **I/ PREVENCIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Ámbito Educativo**

- 1.1.1 Actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones dirigidas al alumnado escolarizado en los niveles de primaria y bachillerato.
- 1.1.2 Otras actuaciones de prevención de drogodependencias y adicciones en el ámbito escolar.
- 1.1.3 Formación del profesorado.
- 1.1.4 Forma Joven.

### **1.2 Ámbito Comunitario**

- 1.2.1 Ciudades ante las drogas.
- 1.2.2 Actividades en prevención realizadas por profesionales de los Centros de la Red Andaluza de drogodependencias y Adicciones.
- 1.2.3 Formación de profesionales.

## **II/ ATENCIÓN SOCIO SANITARIA**

### **2 1 Recursos de primer nivel**

- 2.1.1 Centros de Encuentro y Acogida.
- 2.1.2 Centros de Tratamiento Ambulatorios.

### **2. 2 Recursos de Apoyo**

- 2.2.1 Unidades de Desintoxicación Hospitalaria.
- 2.2.2 Comunidades Terapéuticas.
- 2.2.3 Viviendas de Apoyo al Tratamiento.
- 2.2.4 Viviendas de Apoyo Enfermos de SIDA.

### **2. 3 Programas**

- 2.3.1 Tratamiento con Metadona.
- 2.3.2 Tratamiento con Buprenorfina-Naloxona.
- 2.3.3 Apoyo a Instituciones Penitenciarias.

### **III/ INCORPORACIÓN SOCIAL**

#### **3.1 Recursos**

- 3.1.1 Viviendas de Apoyo a la Reinserción.
- 3.1.2 Centros de Día.
- 3.1.3 Red de Artesanos.
- 3.1.4 Arquímedes.
- 3.1.5 Apoyo a la creación de empresas de inserción. Programa SEMPIN.
- 3.1.6 Actuación social en espacios naturales de Andalucía.
- 3.1.7 Asesoramiento jurídico-penal.
- 3.1.8 Educación permanente para personas adultas con problemas de drogodependencias y adicciones.
- 3.1.9 Atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en Comisaría.

### **IV/ INFORMACIÓN**

#### **4.1 Indicadores:**

- 4.1.1 Admisiones a tratamiento.
- 4.1.2 Admisiones a Tratamiento en Centros Penitenciarios.
- 4.1.3 Teléfono de Información sobre Drogodependencias y Adicciones.
- 4.1.4 Urgencias relacionada con el consumo.
- 4.1.5 Mortalidad relacionada con el consumo.

### **V/ COOPERACIÓN INSTITUCIONAL**

- 5.1 Subvenciones a Entidades Privadas.
- 5.2 Convenios o Conciertos con Entidades Privadas.
- 5.3 Convenios de colaboración con Entidades Públicas.

### **VI/ DESARROLLO NORMATIVO**

### **VII/ RECURSOS PRESUPUESTARIOS**

## **I/ PREVENCIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**

### **1.1 ÁMBITO EDUCATIVO**

Desde la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias y con el objetivo de promover la toma de decisiones responsable respecto a las sustancias y actividades adictivas, incidiendo especialmente en los factores personales y sociales implicados y favoreciendo la disminución de las consecuencias negativas del consumo y las adicciones, se han impulsado distintos programas preventivos en los ámbitos educativo, familiar, comunitario y laboral acentuando, de ese modo, los programas específicos de prevención que se dirigen a jóvenes y a poblaciones de riesgo.

#### **1.1.1 Actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones dirigidas al alumnado escolarizado en los niveles de primaria y bachillerato.**

El medio educativo tiene un papel importante como agente de socialización de la niñez y juventud, teniendo entre sus funciones potenciar capacidades, valores y actitudes personales que contribuyan en el proceso de maduración personal.

El modelo de prevención en el ámbito educativo se consolida a través de una metodología transversal e integradora en el proyecto curricular de centro, permitiendo al adolescente ser responsable de su decisión con relación al consumo así como desarrollar el sentido crítico para valorar los mensajes que constantemente reciben desde los medios de comunicación.

Desde el año 1997, en estrecha colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se vienen desarrollando programas de prevención de las drogodependencias y adicciones dirigidos al alumnado escolarizado en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato (de 10 a 18 años). Las actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo tienen como objetivo prioritario que el alumnado desarrolle, desde la libertad, el conocimiento y la responsabilidad, hábitos y costumbres saludables de modo que aparezcan implicados aspectos relacionados con la salud, la educación y las dinámicas sociales; por lo que es importante la progresiva participación de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

En este contexto los programas que se imparten son “DINO,” “Prevenir para vivir ” y “Y tú ¿qué piensas?”, de los que todos sus materiales se encuentran disponibles en el portal de Promoción de Hábitos de Vida Saludable de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En la Tabla nº1 se resume el número de centros educativos por provincias que participan en estos programas durante los cursos 2012/13 y 2013/2014.

**Tabla 1: CURSOS 2012-2013 Y 2013-2014  
CENTROS INSCRITOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES**

Provincia	DINO		PREVENIR PARA VIVIR		Y TU QUE PIENSAS		FORMA JOVEN	
	2012-13	2013-14	2012-13	2013-14	2012-13	2013-14	2012-2013	2013-2014
ALMERIA	30	28	26	25	17	15	71	67
CADIZ	78	72	54	45	24	22	119	114
CORDOBA	68	68	24	24	9	11	89	81
GRANADA	32	31	28	26	15	21	73	84
HUELVA	23	21	18	29	10	8	51	55
JAEN	37	42	40	35	20	16	69	72
MALAGA	46	42	45	44	22	24	118	104
SEVILLA	59	54	46	46	21	23	173	170
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>358</b>	<b>281</b>	<b>274</b>	<b>138</b>	<b>140</b>	<b>763</b>	<b>747</b>

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Como nos refleja la tabla anterior, observamos una ligera disminución en la participación de centros en los Programas “DINO” y “Prevenir para vivir”, aunque se mantiene la cobertura en los mismos, frente a un ligero aumento en el Programa Y tú ¿qué piensas?.

En los cuadros siguientes se aportan los datos correspondientes al curso 2012/2013 en los que se especifican los centros educativos, unidades, alumnado y profesorado participante.

DINO	2012/2013	CENTROS	UNIDADES	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL ALUMNADO	PROFESORES	PROFESORAS	TOTAL PROFESORADO
ALMERÍA	30	116	954	871	1825	103	247	350	
CÁDIZ	78	234	2671	2482	5153	159	274	433	
CÓRDOBA	68	215	1874	1717	3591	159	239	398	
GRANADA	32	102	864	813	1677	99	189	288	
HUELVA	23	86	682	624	1306	83	121	204	
JAÉN	37	103	915	843	1758	113	214	327	
MÁLAGA	46	172	1846	1633	3479	162	348	510	
SEVILLA	59	194	2105	1979	4084	158	341	499	
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>1222</b>	<b>11911</b>	<b>10962</b>	<b>22873</b>	<b>1036</b>	<b>1973</b>	<b>3009</b>	

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

PPV	2012/2013	CENTROS	UNIDADES	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL ALUMNADO	PROFESORES	PROFESORAS	TOTAL PROFESORADO
ALMERÍA	26	216	2408	2221	4629	161	281	442	
CÁDIZ	54	279	3487	3235	6722	223	302	525	
CÓRDOBA	24	170	2236	2008	4244	120	190	310	
GRANADA	28	196	2264	2024	4288	166	245	411	
HUELVA	18	110	1353	1248	2601	89	128	217	
JAÉN	40	223	2762	2310	5072	176	281	457	
MÁLAGA	45	306	4082	3786	7868	275	289	564	
SEVILLA	46	392	5314	4891	10205	257	426	683	
<b>TOTAL</b>	<b>281</b>	<b>1892</b>	<b>23906</b>	<b>21723</b>	<b>45629</b>	<b>1467</b>	<b>2142</b>	<b>3609</b>	

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

<b>Y TÚ ¿QUÉ PIENSAS? 2012/2013</b>	<b>CENTROS</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>ALUMNAS</b>	<b>TOTAL ALUMNADO</b>	<b>PROFESORES</b>	<b>PROFESORAS</b>	<b>TOTAL PROF.</b>
ALMERÍA	17	69	689	805	1494	110	157	267
CÁDIZ	24	39	435	423	858	66	93	159
CÓRDOBA	9	24	270	273	543	45	59	104
GRANADA	15	91	1113	962	2075	146	148	294
HUELVA	10	33	364	440	804	56	76	132
JAÉN	20	101	1182	1180	2362	127	140	267
MÁLAGA	22	64	741	766	1507	93	106	199
SEVILLA	21	61	748	758	1506	116	147	263
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>482</b>	<b>5542</b>	<b>5607</b>	<b>11149</b>	<b>759</b>	<b>926</b>	<b>1685</b>

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

### **1.1.2 Otras actuaciones de prevención de drogodependencias y adicciones en el ámbito escolar.**

Desde el Programa de Prevención Comunitaria “Ciudades ante las Drogas” se llevan a cabo actividades en colaboración con la comunidad educativa. Durante el año 2013 se han notificado 515 acciones, de las que casi el 60% son formativas, seguidas por las divulgativas o de sensibilización con un 24.86%.

<b>POBLACIÓN DESTINATARIA DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO</b>	
Menores adolescentes	346
Menores y jóvenes de alto riesgo	30
Comunidad educativa	74
Familias	11
Profesorado	54
Total de actividades	515

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Del total de acciones, 276 (53,6%) son de tipo específico incidiendo en el alcohol, tabaco, cánnabis y adicciones a tecnologías de la comunicación e información.

Para el curso 2013/14, esta Dirección General, a instancias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ha redactado un documento dirigido al personal docente, con recomendaciones para poner en marcha actividades de prevención de drogas y adicciones, que se ha distribuido a la Dirección de todos los Centros Educativos. En este documento se les facilitan directrices técnicas y recursos profesionales y organizativos.

### **1.1.3 Formación del profesorado.**

En el año 2013 (curso 2013/14) se ha llevado a cabo, en cada una de las provincias andaluzas, un curso de formación obligatorio dirigido al coordinador o coordinadora de los

Programas “DINO”, “PPV” y “Y TÚ ¿QUÉ PIENSAS?” de cada centro educativo adscrito a los mismos.

Para llevar a cabo esta formación ha sido necesario contar con la participación del personal técnico de los Centros Provinciales de Drogodependencias y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería. Los cursos, de 8 horas de duración repartidas en dos sesiones, se han impartido en los Centro de Formación del Profesorado.

La primera sesión se ha llevado a cabo en el primer trimestre del curso (Noviembre 2013) y en ella se han planteado las orientaciones necesarias para desarrollar las actividades con el alumnado en el centro y las herramientas útiles para facilitar el desarrollo de los programas.

El nivel de participación en la actividad formativa de los Programas “DINO”, “PREVENIR PARA VIVIR” y “Y TÚ ¿ QUÉ PIENSAS?” se corresponde para cada una de las Provincias con los datos de la siguiente tabla:

<b>PROFESORADO ASISTENTE A LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO IMPARTIDOS POR PROVINCIAS DURANTE 2013</b>				
<b>PROVINCIA</b>	<b>PROGRAMA DINO</b>	<b>PROGRAMA PREVENIR PARA VIVIR</b>	<b>ROGRAMA Y TÚ ¿QUÉ PIENSAS?</b>	<b>TOTAL</b>
ALMERÍA	21	15	9	45
CÁDIZ	32	18	12	62
CÓRDOBA	44	17	7	68
GRANADA	17	18	13	48
HUELVA	14	20	5	39
JAÉN	23	22	13	58
MÁLAGA	18	19	9	46
SEVILLA	36	29	12	77
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>158</b>	<b>80</b>	<b>443</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

### **1.1.4 Forma Joven.**

“FORMA JOVEN” es una estrategia de promoción de la salud que persigue acercar a los espacios frecuentados por chicos y chicas adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación atendidas por un equipo de profesionales de diferentes sectores con objeto de ayudarles a decidir, en la elección de las respuestas mas saludables, ante situaciones de riesgo o interrogantes que se presenten en esta etapa de la vida, para que ocio y salud sean compatibles. Las asesorías pueden ser individuales, siempre a demanda del alumnado, o en grupo. Además también se realizan actividades didácticas y formación de mediadores.

En “FORMA JOVEN” participan la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y entre sus objetivos se encuentra la prevención de consumos adictivos (tabaco alcohol, adicciones sin sustancia, etc.).

El programa se lleva a cabo en unos lugares de encuentro llamados “Puntos Forma Joven”, ubicados indistintamente en IES, Escuelas Taller, Universidades, espacios de ocio comunitario, etc., estando habilitados para atender las dudas, interrogantes y demandas presentadas por la población adolescente y joven.

En el siguiente cuadro se puede observar el número total de asesorías por provincias, y que en el área de adicciones supone un 20% del total de Asesorías.

PROVINCIA	Nº TOTAL DE ASESORIAS	Nº ASESORIAS EN EL ÁREA DE ADICCIONES
	2012/13	2012/13
ALMERÍA	340	54
CÁDIZ	1.591	377
CÓRDOBA	914	206
GRANADA	718	127
HUELVA	1.367	306
JAÉN	476	90
MÁLAGA	1.791	372
SEVILLA	2.167	347
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>9.364</b>	<b>1.879</b>

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

## 1.2 ÁMBITO COMUNITARIO

### 1.2.1 Programa “Ciudades Ante las Drogas”.

Tiene como principal objetivo reducir o paliar el uso y/o el abuso de sustancias y otras adicciones en población joven, así como en otros colectivos de riesgo, a través de la puesta en marcha de proyectos adaptados a la realidad local de los municipios andaluces participantes.

Durante el año 2013 han participado 320 municipios (16 agrupaciones municipales y 193 ayuntamientos), que representan el 41,61% del total de municipios de Andalucía, siendo la cobertura del 72,47% de la población. Los Ayuntamientos participantes comparten la financiación del programa al 50% .

CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2013							
PROVINCIA	TOTAL MUNICIPIOS POR PROVINCIAS	TOTAL MUNICIPIOS CON PROGRAMA	AGRUP. MUNICIPALES	AYUNTAMIENTOS	ENTIDADES	% MUNICIPIOS CON PROGRAMA	FINANCIACIÓN CISPS
ALMERÍA	102	22	1	18	19	21,57	153993,87
CÁDIZ	44	22	1	16	17	50	137378,84
CÓRDOBA	75	75	7	10	17	100	164331,15
GRANADA	168	38	1	15	16	22,62	163868,06
HUELVA	79	31	0	31	31	39,24	139176,2
JAÉN	97	31	3	18	21	31,96	143320,29
MÁLAGA	100	37	1	29	30	37	221594,84
SEVILLA	104	64	2	56	58	61,54	314802,35
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>769</b>	<b>320</b>	<b>16</b>	<b>193</b>	<b>209</b>	<b>41,61</b>	<b>1438465,6</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Se han notificado, a través de la aplicación informática “Ciudades ante las Drogas”, 1.652 actividades realizadas durante el año 2013, de las que el 50% se han llevado a cabo en el ámbito comunitario. Un 43% de estas actividades son formativas, seguidas por las divulgativas o de sensibilización con un 28.8%.

<b>ACTIVIDADES POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN 2013</b>					
<b>PROVINCIA</b>	<b>COMUNITARIO</b>	<b>EDUCATIVO</b>	<b>FAMILIAR</b>	<b>LABORAL</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>
ALMERÍA	99	71	65	13	248
CÁDIZ	73	44	20	4	141
CÓRDOBA	86	16	24	13	139
GRANADA	5	45	18	4	162
HUELVA	56	49	17	1	123
JAÉN	241	121	48	12	422
MÁLAGA	71	32	29	6	138
SEVILLA	110	137	28	4	279
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>831</b>	<b>515</b>	<b>249</b>	<b>57</b>	<b>1652</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

El 56% de ellas son actividades de tipo inespecífico y el 44% restante son actividades específicas en las que la acción preventiva se enfoca sobre sustancias concretas sobre las que se ha incidido con mayor frecuencia como el alcohol, tabaco y cánnabis, seguidas por las adicciones sin sustancias, cocaína, anfetaminas, éxtasis y psicofármacos.

La participación se cifra en 1.722.691 personas. En las tablas siguientes se especifica la participación en cada uno de los ámbitos por tipo de actividades, por población destinataria.

<b>Ámbito</b>						
<b>Tipo actividad</b>	<b>Datos</b>	<b>COMUNITARIO</b>	<b>EDUCATIVO</b>	<b>FAMILIAR</b>	<b>LABORAL</b>	<b>Totales</b>
Ocio y tiempo libre	Nº Actividades	257	43	6		<b>306</b>
	Participantes	98.718	4.080	646		<b>103.444</b>
Campañas	Nº Actividades	58	12	7	5	<b>82</b>
	Participantes	149.392	353	441	2.296	<b>152.482</b>
Divulgación/Sensibilización	Nº Actividades	268	128	25	19	<b>440</b>
	Participantes	1.100.836	58.207	11.349	5.154	<b>1.175.546</b>
Formativas	Nº Actividades	183	308	201	26	<b>718</b>
	Participantes	119.659	69.356	20.298	912	<b>210.225</b>
Investigación	Nº Actividades	25	8	2	1	<b>36</b>
	Participantes	39.197	3.334	225	45	<b>42.801</b>
Reducción de riesgos y daños	Nº Actividades	40	16	8	6	<b>70</b>
	Participantes	34.773	2.679	529	212	<b>38.193</b>
<b>Total actividades</b>		<b>831</b>	<b>515</b>	<b>249</b>	<b>57</b>	<b>1.652</b>
<b>Total Población participante</b>		<b>1.542.575</b>	<b>138.009</b>	<b>33.488</b>	<b>8.619</b>	<b>1.722.691</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

<b>POBLACIÓN DESTINATARIA</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Menores, adolescentes y jóvenes	659	39,9
Población general	351	21,25
Familias	244	14,77
Población alto riesgo	119	7,21
Comunidad educativa	93	5,62
Técnicos / Profesionales	58	3,51
Profesorado	50	3,02
Otras	25	1,51
Miembros de asociaciones	18	1,1
Empresas	14	0,85
Mediadores	11	0,66
Personas adultas	10	0,6
<b>Total actividades</b>	<b>1652</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

### 1.2.2. Actividades de prevención realizadas por profesionales de los Centros de la Red Andaluza de Drogodependencias y Adicciones.

Desde los Centros de la Red Andaluza de Drogodependencias y Adicciones se llevan a cabo actividades de prevención en los diversos ámbitos de actuación. Con el objetivo de poder visualizar estas acciones, se han incorporado indicadores de prevención en el Sistema de Registro de Información SiPASDA. En la siguiente tabla se recoge el número de actividades registradas por provincia en 2013.

<b>ACTIVIDADES POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2013</b>									
<b>ÁMBITO</b>	<b>ALMERÍA</b>	<b>CÁDIZ</b>	<b>CÓRDOBA</b>	<b>GRANADA</b>	<b>HUELVA</b>	<b>JÁEN</b>	<b>MÁLAGA</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>ANDALUCÍA</b>
Comunitario	56	38	36	73	9	18	118	114	<b>462</b>
Educativo	13	26	27	59	23	21	47	41	<b>257</b>
Familiar	2	9	2	5	1	-	3	3	<b>25</b>
Laboral	34	12	2	1	2	1	1	12	<b>65</b>
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>85</b>	<b>67</b>	<b>138</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>169</b>	<b>170</b>	<b>809</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

### 1.2.3 Formación de profesionales.

Acciones formativas homologadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública organizadas por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias en 2013:

<b>CURSO</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Estadística Básica	20	15	Sevilla	Funcionarios de los grupos A1-A2 y Laborales de los grupos I-II
Análisis y Evaluación de Programas en un Entorno Social	20	30	Sevilla	
Desarrollo de los Servicios Sociales y Drogodependencias	20	30	Sevilla	

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

## **II/ ATENCIÓN SOCIO SANITARIA**

### **2.1 RECURSOS DE PRIMER NIVEL**

#### **2.1.1 Centros de Encuentro y Acogida (CEAS)**

Los Centros de Encuentro y Acogida son centros de atención ambulatoria para personas con problemas de drogodependencias y adicciones que no desean o no pueden abandonar el consumo por distintas circunstancias, destinados al desarrollo de estrategias de reducción de riesgo y daños, en los que se priorizan aquellas intervenciones orientadas a minimizar los daños provocados por conductas adictivas así como también, prestar información y orientación sobre el consumo y sus consecuencias, el acceso a los recursos de atención socio sanitaria y hacia otros programas formativos, de incorporación laboral, etc.

Estos centros funcionan mediante la atención y respuesta inmediata a las demandas de los usuarios; sin citas previas ni listas de espera, con intervenciones puntuales y ocasionales.

Son características de la población usuaria de los mismos la situación de marginación y/o de grave crisis asociada a otros factores de riesgo, que se encuentra desconectada de las redes sanitarias y atención social, con problemas de deterioro físico debidos a escasos o deficientes hábitos higiénicos y alimenticios, sin vivienda estable y que pueden presentar además problemas judiciales, legales o económicos asociados.

Durante el año 2013, funcionaron en nuestra Comunidad Autónoma siete CEAs, en las localidades de Almería, La Línea de la Concepción (Cádiz), Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla. En total, fueron 2.695 las personas usuarias en programa, lo cual representa un incremento del 1,08% con respecto al año anterior.

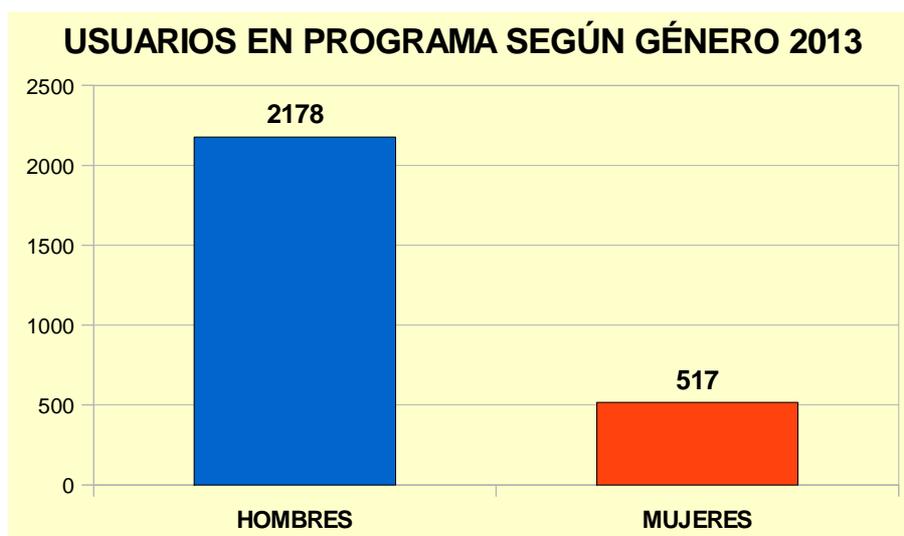
La distribución de usuarios por provincias durante ese año fue muy similar, Sevilla 18,73%, Almería 15,54%, Cádiz 14,54%, Málaga 14,39%, Granada 14,35%, Córdoba 12,72% y Huelva 9,68%, tal y como se muestra en valores absolutos en la siguiente tabla:



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En año 2013, del total de los usuarios, 753 fueron nuevas admisiones y 813 readmisiones, el resto fueron usuarios que se mantuvieron en programa desde 2012.

En cuanto al género se aprecia un gran predominio de los hombres, con el 81.98%, con respecto a las mujeres que fueron un 18.02%.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Por otro lado, en 2013 se produjeron en estos Centros un total de 1.598 altas, de las cuales el 69,46% lo fueron por abandono, fundamentalmente debido a la gran población itinerante que atiende este dispositivo y el 9,39% fueron altas voluntarias,



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Las actividades realizadas en estos centros durante el año 2013 distribuidas por sexos fueron:

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Acompañamiento	835	321	1.156
Act. difusión y/o sensibilización	8	0	8
Act. grupales: Educativas y lúdicas	13.929	2.362	16.291
Alimentación	80.967	18.004	98.971
Coordinación	5.310	1.982	7.292
Dispensación Metadona	8.542	2.889	11.431
Gestiones resueltas	5.312	1.540	6.852
Gestiones	11.589	3.776	15.365
Higiene	41.333	8.999	50.332
Intervención en crisis	705	422	1.127
Intervención Individual	65.551	19.500	85.051
Lavandería	13.418	3.303	16.721
Reparto material conductas de riesgo	2.656	1.889	4.545
Resultados Analíticas	331	116	447
Revisión multidisciplinar	2.710	1.124	3.834
Seguimiento Farmacológico	10.909	4.216	15.125
Talleres	3.299	1.104	4.403
Trabajo interno	1	0	1
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>267.405</b>	<b>71.545</b>	<b>338.950</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

## 2.1.2 Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA)

Estos centros constituyen el primer nivel de atención en la red de drogodependencias y están destinados a la prevención, orientación, desintoxicación, deshabituación y reinserción de personas drogodependientes de forma ambulatoria, realizándose a través de ellos las derivaciones oportunas de pacientes al resto de recursos de atención provinciales y supraprovinciales.

En la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones de Andalucía la titularidad de los CTA puede ser pública o privada. Los servicios prestados por los Centros Público se establecen previo convenio y los realizados por entidades privadas mediante concierto. En cualquier caso, todos los Centros que pertenecen a la red, sean públicos o privados, funcionan y se rigen por los mismos principios.

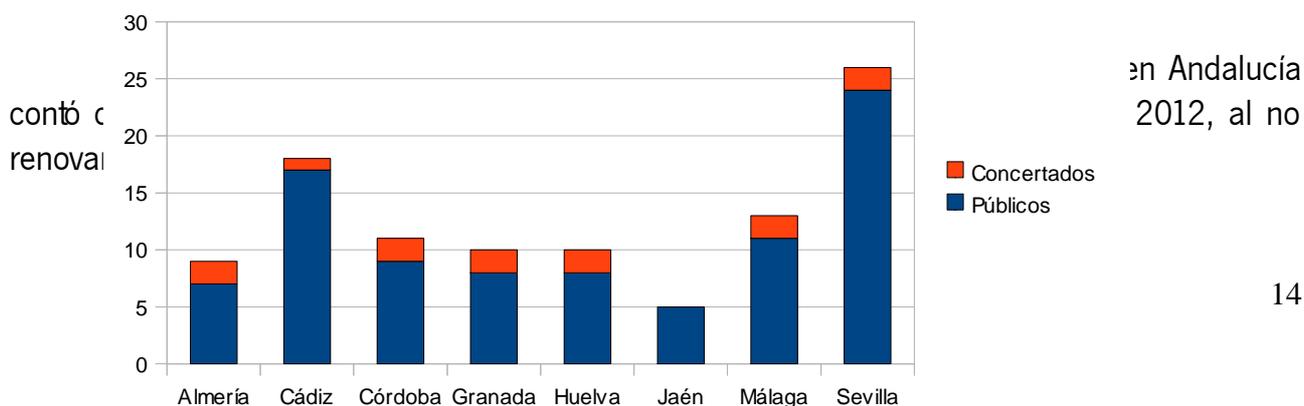
En función de su especificidad los CTA se distribuyen por toda Andalucía como se recoge en la siguiente tabla:

PROVINCIA	DROGAS		ALCOHOL		JUEGO		TOTAL
	Públicos	Concertados	Públicos	Concertados	Públicos	Concertados	
ALMERÍA	7	2		2		1	12
CÁDIZ	17	1				1	19
CÓRDOBA	9	2		3		1	15
GRANADA	8	2		1		1	12
HUELVA	8	2				1	11
JAÉN	5	0		1		2	8
MÁLAGA	11	2		1		1	15
SEVILLA	24	2		2		1	29
SubTOTAL	89	13		10		9	121
<b>TOTAL</b>	102		10		9		121

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

De estos 121 centros, el 87% son de Titularidad Pública, frente a un 13% de titularidad privada. Diez son específicos de Alcohol y nueve específicos en Juego Patológico, éstos de titularidad privada y en régimen de concierto.

### TIPO DE CTA- DROGAS POR PROVINCIAS



A estos Centros, hay que añadir también los **Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (EAIP)** que son recursos de tratamiento ambulatorio que se prestan en 13 Centros Penitenciarios Andaluces, cuya distribución por provincias se refiere en la siguiente tabla:

<b>EAIP ANDALUCÍA 2013</b>	
<b>PROVINCIA</b>	<b>Nº DE CENTROS</b>
ALMERÍA	1
CÁDIZ	2
CÓRDOBA	1
GRANADA	1
HUELVA	1
JAÉN	1
MÁLAGA	1
SEVILLA	5
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Desde todos los Centros de Tratamiento Ambulatorio se comunican las admisiones a tratamiento mediante la ficha FIBAT, configurándose el indicador Tratamiento en el Sistema de Información (SiPASDA). Este es un indicador anual que refleja la prevalencia de la morbilidad asistida. Se define como el número de admisiones a tratamiento realizadas en los centros ambulatorios por abuso o dependencia de cada una de las sustancias psicoactivas que se recogen en la clasificación de sustancias adoptada por el Sistema Estatal de Información permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD) y por dependencias sin sustancia. Las personas admitidas anualmente a tratamiento que componen el indicador pueden haber realizado tratamientos previos por la misma sustancia o adicción o por otras, o no haberlos realizado.

En las siguientes tablas se referencian los recursos de tratamiento ambulatorio en Andalucía, distribuidos por provincias, por tipo de adicción, localidad y entidad a la que se pertenecen adscritos.

<b>CTA ANDALUCIA POR PROVINCIAS 2013</b>						
<b>PROVINCIAS</b>	<b>CTA</b>					
	<b>DROGAS</b>		<b>ALCOHOL</b>		<b>JUEGO</b>	
	Público	Concertado	Público	Concertado	Público	Concertado
ALMERIA	7	2		2		1
CADIZ	17	1				1
CORDOBA	9	2		3		1
GRANADA	8	2		1		1
HUELVA	8	2				1
JAEN	5			1		2
MALAGA	11	2		1		1
SEVILLA	24	2		2		1
<b>TOTAL CENTROS</b>	<b>102</b>		<b>10</b>		<b>9</b>	

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

## 2.2 RECURSOS DE APOYO

### 2.2.1 Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (U.D.H)

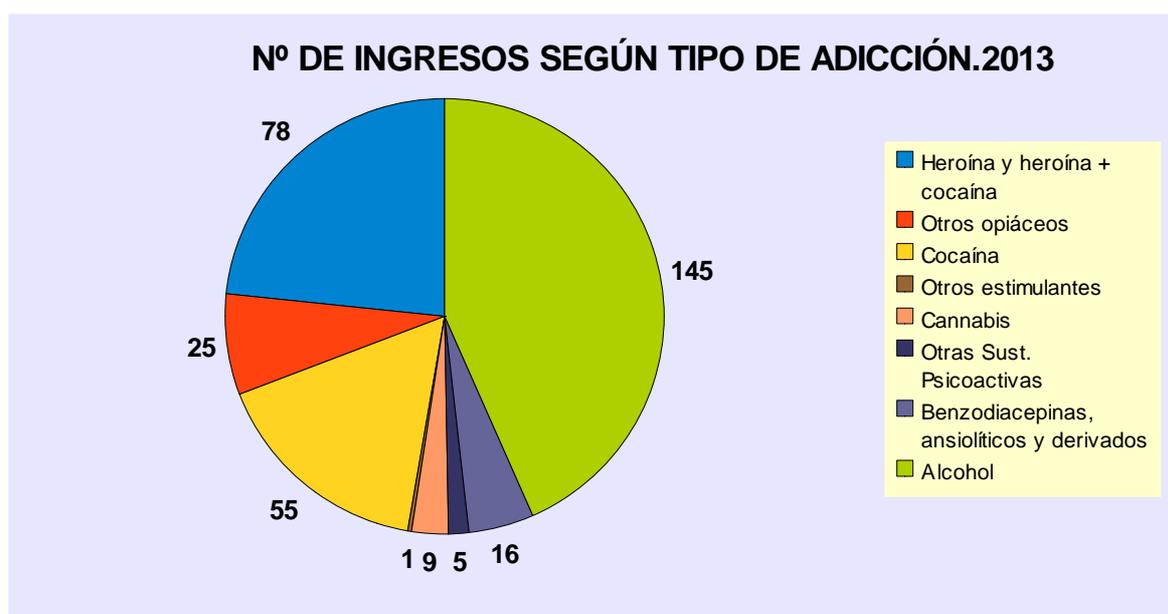
Son espacios integrados en hospitales generales, aislados del resto de la estructura hospitalaria, pero que disponen de las instalaciones necesarias para la desintoxicación física de cualquier dependencia a drogas, así como la realización de distintas actividades complementarias al tratamiento durante el síndrome de abstinencia.

Durante el año 2013 las U.D.H en funcionamiento en nuestra Comunidad se han ubicado en los hospitales de San Lázaro (Sevilla), Punta Europa en Algeciras (Cádiz) y Virgen de las Nieves (Granada), con un total de 19 plazas se atendieron a 330 personas según la siguiente tabla.

PLAZAS Y USUARIOS U.D.H 2013			
PROVINCIA	U.D.H.	PLAZAS	USUARIOS
CÁDIZ	Punta Europa	6	89
GRANADA	V. de las Nieves	5	93
SEVILLA	S. Lázaro	8	148
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>330</b>

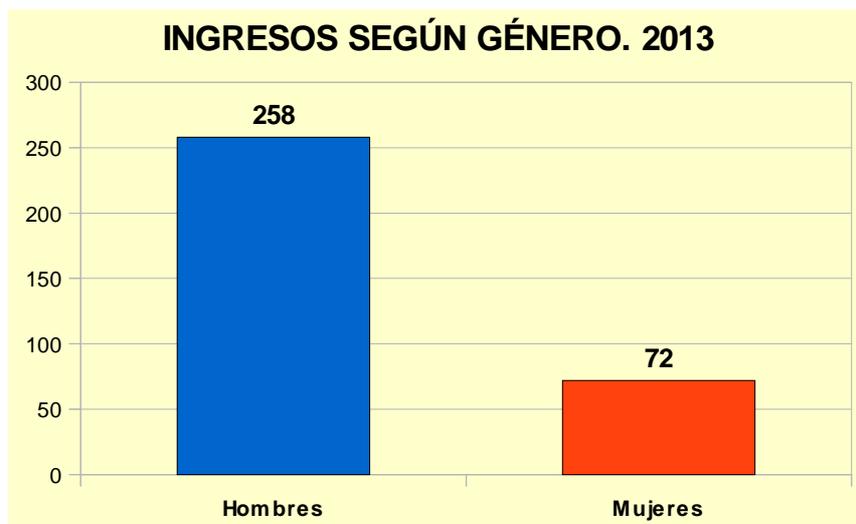
Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En el siguiente gráfico se observa que el mayor número de ingresos durante 2013 se ha producido por el consumo de alcohol con 145, seguido por el consumo de heroína y heroína+cocaína con 78.



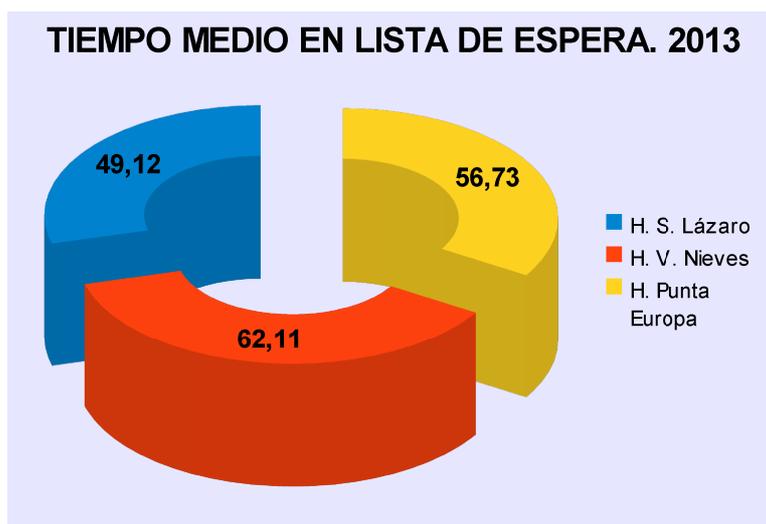
Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En cuanto al género, el 78,18% de los ingresos correspondieron a hombres y el 21,81% a mujeres, como el siguiente gráfico.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

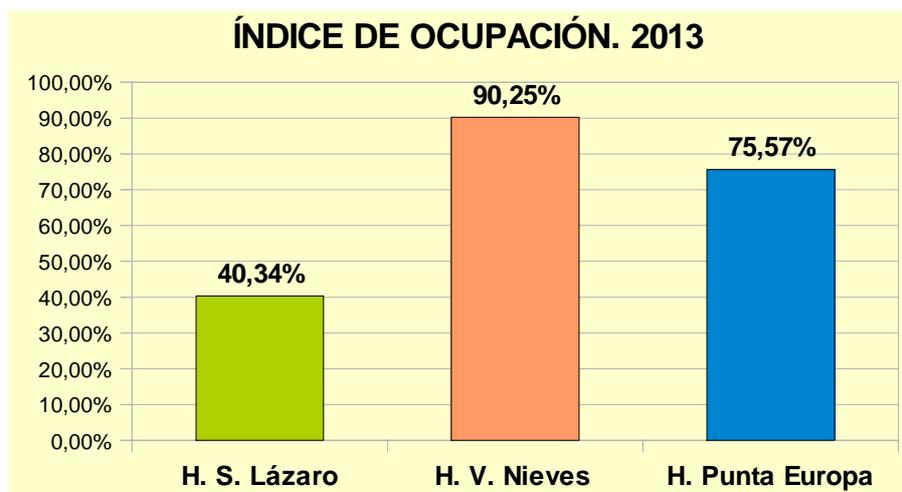
El tiempo medio en lista de espera para ingresar en UDH fue de 62 días en Hospital Virgen de las Nieves de Granada, 57 días para el Hospital Punta Europa de Algeciras y 49 días en el Hospital San Lázaro de Sevilla.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

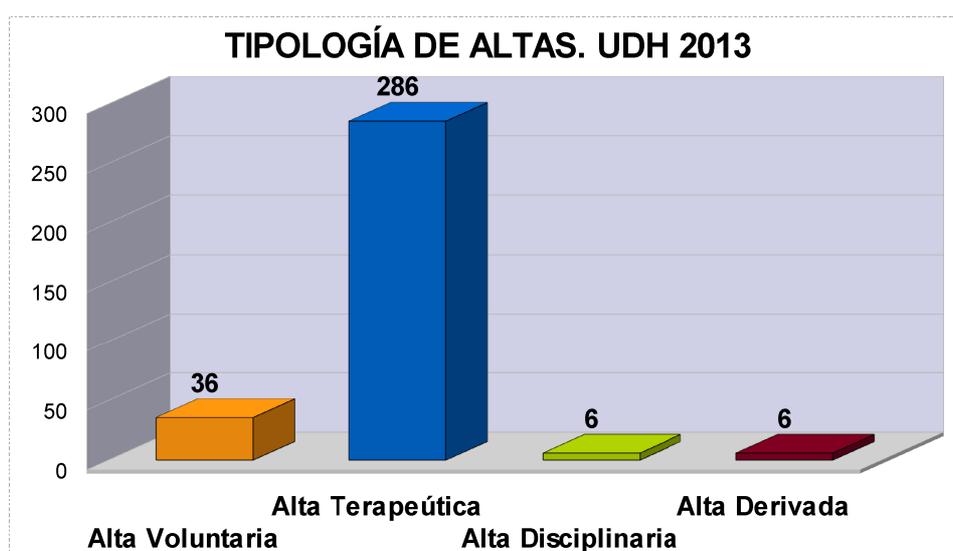
En cuanto al Índice de Ocupación el hospital que tuvo la tasa más elevada fue el Virgen

de las Nieves de Granada, llegando al 90,25% como observamos en la siguiente gráfica.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En 2013 el total de altas en este recurso fueron 334. De las cuales el 85,63% fueron altas terapéuticas y el 10,78% altas voluntarias, tal y como se indica en el siguiente gráfico.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

## 2.2.2 Comunidades Terapéuticas (CT)

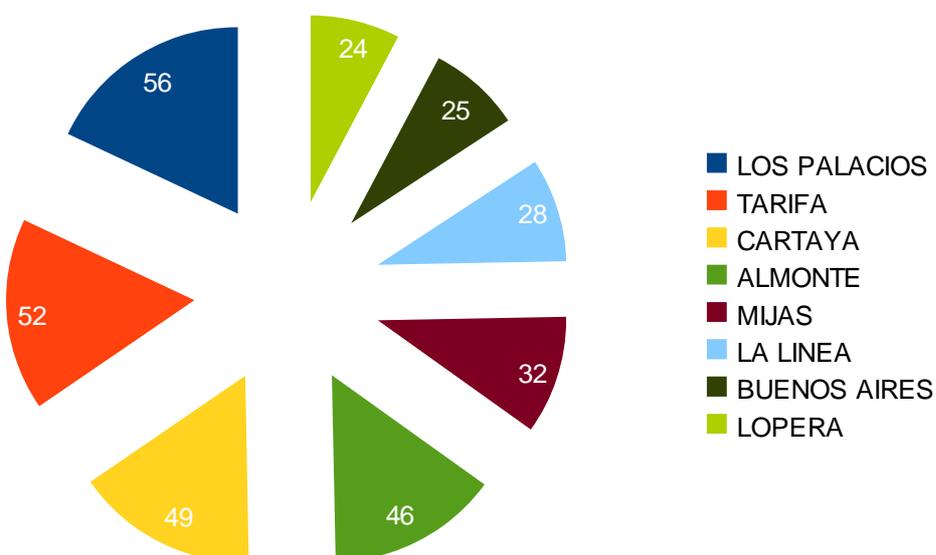
Las Comunidades Terapéuticas son recursos residenciales cuyo fin principal es ofrecer tratamiento integral biopsicosocial orientado a la deshabitación de la conducta adictiva, a la rehabilitación del hábito de comportamiento de la persona y al seguimiento de las patologías orgánicas asociadas. De igual modo, se ofrecen actividades formativas y de capacitación profesional orientadas a la incorporación social.

El acceso al programa de intervención en Comunidad Terapéutica se realiza por indicación del terapeuta del Centro de Tratamiento Ambulatorio donde el usuario inició su tratamiento. En la actualidad, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia es la encargada de recibir los protocolos de derivación, de gestionar las listas de espera y la remisión a los respectivos centros derivadores.

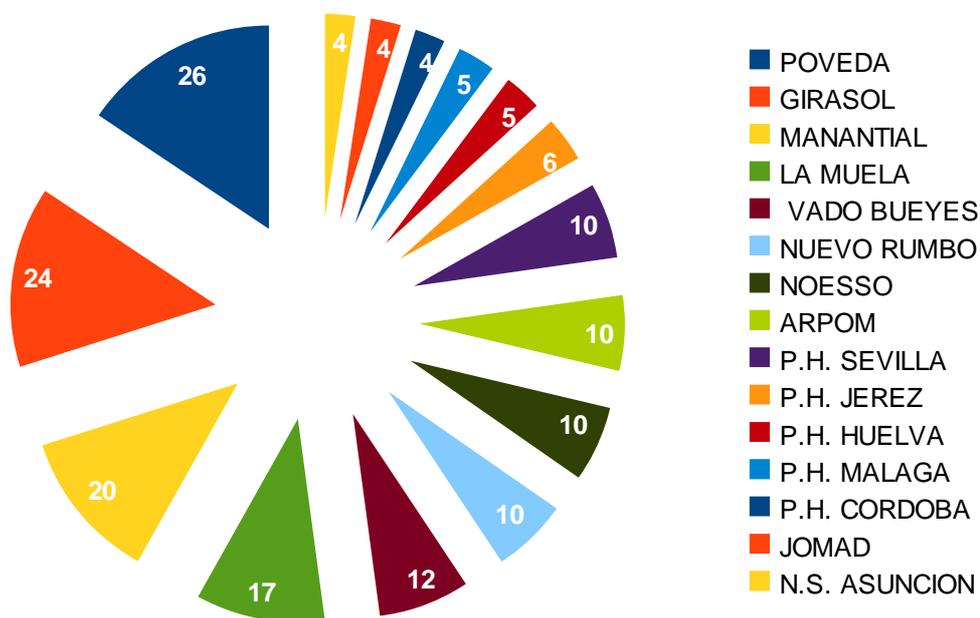
En las Comunidades Terapéuticas se atienden todo tipo de adicciones y se ofertan los tratamientos que cada usuario requiera (desintoxicación, deshabitación, tratamiento con metadona u otros sustitutivos etc.), teniendo en cuenta las indicaciones del equipo terapéutico derivador. Así mismo, se realizan actividades socioeducativas que favorecen el proceso de maduración personal y social, haciendo hincapié en los aspectos relacionados con la salud, el estado psicológico, social y laboral de los beneficiarios del programa.

Durante el año 2013 la red de Drogodependencias de Andalucía contaba con 23 Comunidades Terapéuticas, de las cuales 8 son de titularidad pública y 15 concertadas, siendo 478 el total de plazas ofertadas, de las cuales 312 son públicas y 166 concertadas.

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS POR CENTRO.2013



DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS CONCERTADAS POR CENTRO.2013



Los Indices de Ocupación en las distintas Comunidades Terapéuticas, tanto públicas como concertadas, se encuentran en unos niveles que revelan claramente la optimización de los recursos.

CENTROS PÚBLICOS	INDICE OCUPACION
LA LINEA	96,97%
ALMONTE	93,67%
LOPERA	92,41%
LOS PALACIOS	90,54%
BUENOS AIRES	90,93%
MIJAS	88,98%
CARTAYA	83,84%
TARIFA	77,94%

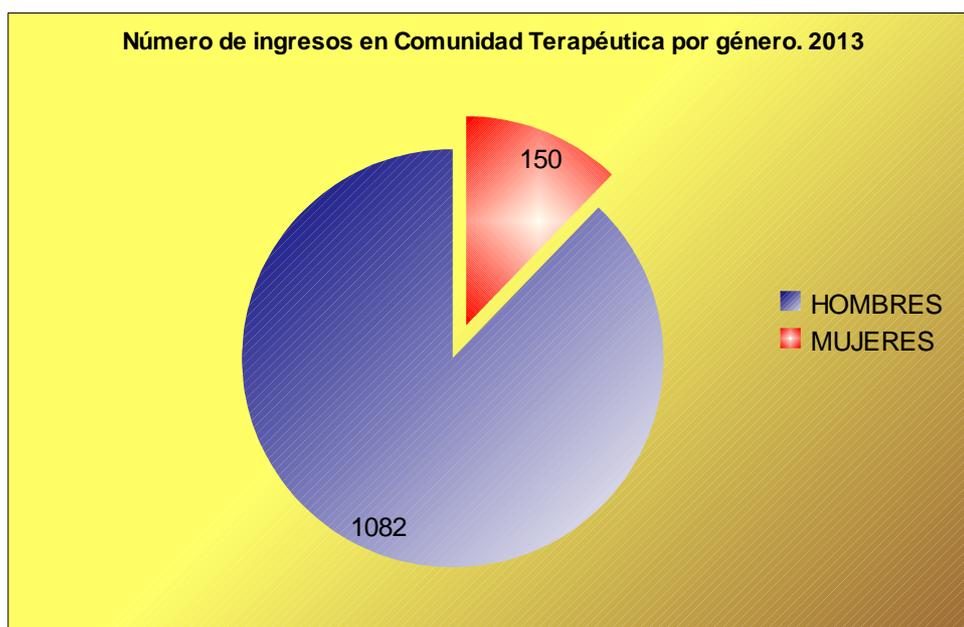
CENTROS CONCERTADOS	INDICE OCUPACION
P.H. MALAGA	100,82%
LA MUELA	100,79%
P.H. SEVILLA	100,71%
P.H. CORDOBA	100,62%
P.H. JEREZ	100,59%
P.H. HUELVA	100,55%
MANANTIAL	100,11%
GIRASOL	99,93%
VADO DE LOS BUEYES	99,59%
POVEDA	99,41%
NOESSO	99,04%
N.S. ASUNCION	98,26%
ARPOM	97,42%
NUEVO RUMBO	96,77%
JOMAD	95,55%

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Continua siendo Sevilla la provincia que más derivaciones realiza a Comunidades Terapéuticas, seguida por Cádiz y Málaga. El resto de provincias tiene unos porcentajes significativamente más bajos.

INGRESOS POR PROVINCIA Y GÉNERO 2013					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
ALMERÍA	73	6,76%	17	9,88%	90
CÁDIZ	231	21,39%	20	11,63%	251
CÓRDOBA	112	10,37%	18	10,47%	130
GRANADA	90	8,31%	0	0,00%	90
HUELVA	75	6,94%	11	6,40%	86
JAÉN	46	4,26%	9	5,23%	55
MÁLAGA	144	13,33%	31	18,02%	175
SEVILLA	311	28,80%	44	25,58%	355
<b>TOTAL</b>	1082		150		1232

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)



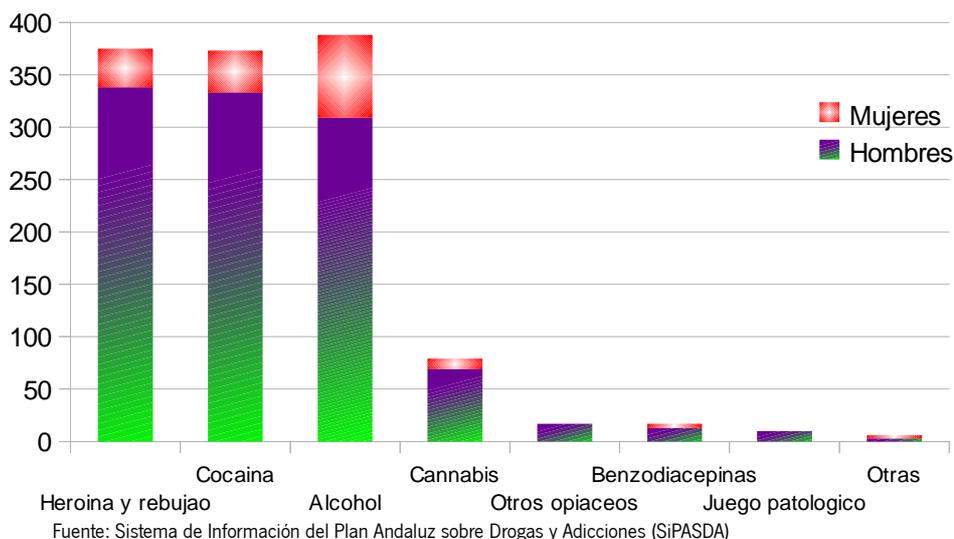
Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA)

Las sustancias que generaron más ingresos en Comunidad Terapéutica durante 2013 fueron el alcohol, seguido de los producidos por heroína/rebujao y cocaína en porcentajes muy similares. Destacar que en mujeres el alcohol es la sustancia que produjo mayores ingresos, con una tasa del 45,66%, como se refleja en la tabla siguiente.

<b>INGRESOS POR DROGA PRINCIPAL Y GÉNERO 2013</b>						
<b>SUSTANCIA / ADICCIÓN</b>	<b>HOMBRES</b>		<b>MUJERES</b>		<b>TOTAL</b>	
Heroína y rebujao	338	30,95%	37	21,39%	<b>375</b>	<b>29,64%</b>
Otros opiáceos	17	1,56%	0	0	<b>17</b>	<b>1,34%</b>
Cocaína	333	30,49%	40	23,12%	<b>373</b>	<b>29,49%</b>
Otros estimulantes	1	0,09%	0	0	<b>1</b>	<b>0,08%</b>
cánnabis	69	6,32%	10	5,78%	<b>79</b>	<b>6,25%</b>
Otras sustancias psicoactivas	2	0,18%	2	1,16%	<b>4</b>	<b>0,32%</b>
Benzodiacepinas, ansiolíticos y derivados	13	1,19%	4	2,31%	<b>17</b>	<b>1,34%</b>
Alcohol	309	28,30%	79	45,66%	<b>388</b>	<b>30,67%</b>
Juego patológico	10	0,92%	0	0	<b>10</b>	<b>0,79%</b>
Otras drogas	0	0	1	0,58%	<b>1</b>	<b>0,08%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1092</b>		<b>173</b>		<b>1265</b>	

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

**Ingresos por droga principal y género. 2013**



El número total de altas en las Comunidades Terapéuticas en el año 2013 ascendieron a 1.231, siendo terapéuticas el 49,63%.

TIPOS DE ALTAS EN CT	NÚMERO
Altas Terapéuticas	<b>611</b>
Altas Voluntarias	<b>283</b>
Altas Disciplinarias	<b>127</b>
Altas Derivadas	<b>30</b>
Exitus	<b>1</b>
Consecución varios objetivos	<b>179</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1231</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

El tiempo medio de espera para ingresar en una Comunidad Terapéutica, desde la inclusión en lista hasta su ingreso efectivo, es de 93,2 días, durante los cuales el terapeuta derivador incluye en el tratamiento orientaciones para su ingreso.

### **2.2.3 Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT)**

Las Viviendas de Apoyo al Tratamiento son alojamientos destinados a drogodependientes carentes de recursos que no cuentan con el entorno social y familiar necesario para iniciar el tratamiento.

La Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones de Andalucía cuenta con tres Viviendas en régimen de concierto, con un total de 16 plazas. En 2013 el número total de personas beneficiarias de este recurso ascendió a 68.

Respecto a los ingresos según la provincia de procedencia del Centro de Tratamiento Ambulatorio de origen, Sevilla continúa siendo la que más personas ha ingresado, seguida de las provincia de Málaga y Huelva. Jaén, por el contrario, es la provincia con menos ingresos.

INGRESOS SEGÚN PROCEDENCIA DE CTA	INGRESOS
Almería	1
Cádiz	5
Córdoba	4
Granada	4
Huelva	6
Jaén	0
Málaga	7
Sevilla	41

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

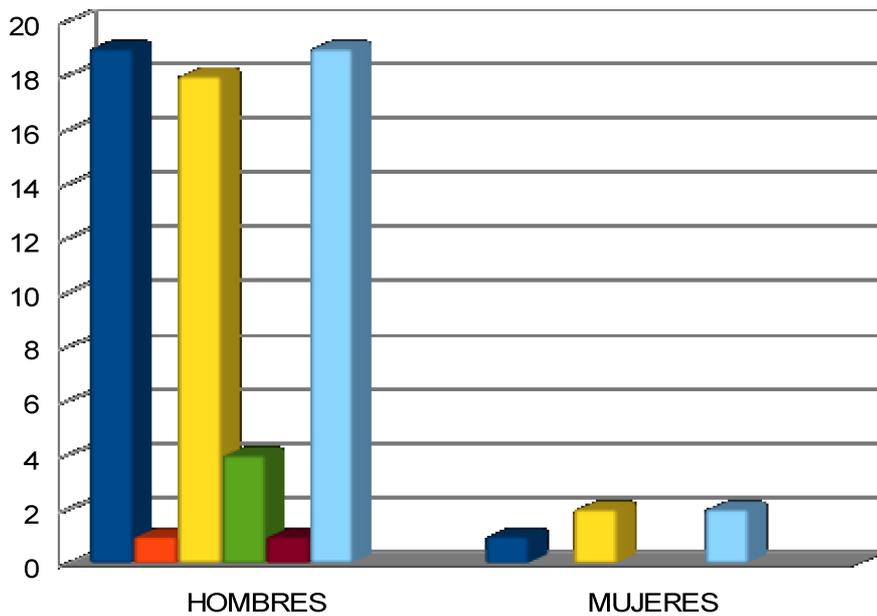


Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En cuanto a los ingresos por género y tipo de adicción quedan reflejados en la siguiente tabla. Lo fueron en el 96% por hombres y el 4% de mujeres. Se puede observar que los ingresos asociados a alcohol están por encima de los originados por heroína/rebujao y cannabis.

<b>INGRESOS EN VAT POR GENERO Y SUSTANCIA 2013</b>			
<b>SUSTANCIA/ADICCIÓN</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
HEROINA /REBUJAO	19	1	<b>20</b>
OTROS OPIACEOS	1	0	<b>1</b>
COCAINA	18	2	<b>20</b>
CANNABIS	4	0	<b>4</b>
BENZODI.,ANSIOLIT.	1	0	<b>1</b>
ALCOHOL	19	2	<b>21</b>
JUEGO	0	0	<b>0</b>
OTRAS DROGAS	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>5</b>	<b>67</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

- HEROINA /REBUJAO
- OTROS OPIACEOS
- COCAINA
- CANNABIS
- BENZODI.,ANSIOLIT.
- ALCOHOL
- JUEGO
- OTRAS DROGAS

El total de altas en VAT durante el año 2013 han sido de 67, de las cuales el 86,6% fueron altas terapéuticas, 7,4% altas voluntarias, el 6% altas disciplinarias y ningún alta derivada.

<b>ALTAS EN VAT 2013</b>									
<b>ADICCIÓN SUSTANCIA</b>	<b>A. VOLUNTARIA</b>		<b>A. TERAPEUTICA</b>		<b>A. DISCIPLINARIA</b>		<b>A. DERIVADA</b>		<b>TOTAL</b>
	H	M	H	M	H	M	H	M	
HEROINA /REBUJAO	0	0	14	1	2	0	0	0	<b>17</b>
OTROS OPIACEOS	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
COCAINA	0	1	17	1	1	0	0	0	<b>20</b>
CANNABIS	1	0	3	0	0	0	0	0	<b>4</b>
BENZODIACEPINAS ANSIOLITICOS.	0	0	1	0	0	0	0	0	<b>1</b>
ALCOHOL	3	0	19	1	0	1	0	0	<b>24</b>
JUEGO	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
OTRAS DROGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>55</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

## 2.2.4 Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES)

Las Viviendas de Apoyo a enfermos de SIDA, son un tipo de Viviendas de Apoyo al tratamiento destinadas a drogodependientes afectados de VIH con un alto grado de exclusión social.

Durante el año 2013 se contó con 31 plazas, todas ellas en la provincia de Cádiz, en las localidades de Chiclana (Gerasa), La Linea (Marillac) y Jerez (Siloé), las cuales atendieron 38 nuevas demandas.

Los ingresos en las VAES según la provincia de procedencia de CTA se reflejan en el siguiente gráfico:

<b>INGRESOS EN VAES SEGÚN CTA DE PROCEDENCIA</b>	
ALMERÍA	0
CÁDIZ	16
CÓRDOBA	3
GRANADA	1
HUELVA	0
JAÉN	1
MÁLAGA	7
SEVILLA	10

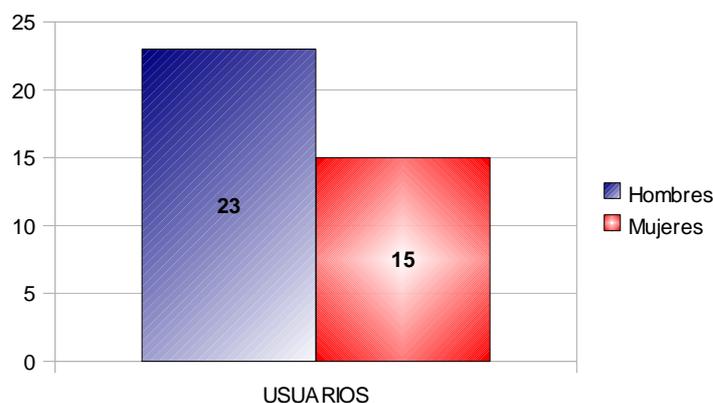
Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Los ingresos por tipo de adicción en VAES quedan reflejados en la siguiente tabla:

<b>INGRESOS EN VAES POR SUSTANCIA 2013</b>			
<b>ADICCIONES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
HEROINA /REBUJAO	20	9	<b>29</b>
OTROS OPIACEOS	0	0	<b>0</b>
COCAINA	1	4	<b>5</b>
CANNABIS	0	0	<b>0</b>
BENZODI.,ANSIOLIT.	0	1	<b>1</b>
ALCOHOL	2	1	<b>3</b>
JUEGO	0	0	<b>0</b>
OTRAS DROGAS	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>38</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Los ingresos en VAES según género en el año 2013 fueron de 23 hombres y 15 mujeres, con un total de 38 usuarios.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

El total de altas de VAES, durante el año 2013 fueron 35, de las cuales 12 fueron altas terapéuticas, 16 altas voluntarias, 2 altas disciplinarias y 1 alta derivada y 4 éxitos.

<b>ALTAS</b>	<b>VOLUNTARIA</b>		<b>TERAPEUTICA</b>		<b>DISCIPLINARIA</b>		<b>DERIVADA</b>		<b>EXITUS</b>	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

## 2.3 PROGRAMAS

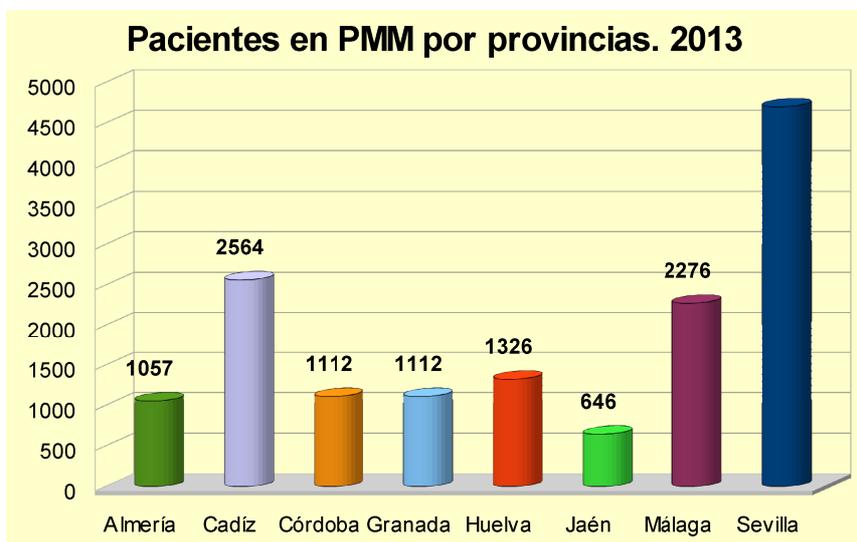
### 2.3.1 Tratamiento con metadona

Este programa se basa en facilitar un sustitutivo opiáceo sanitariamente controlado a las personas con trastornos de dependencia y abuso de opiáceos, intentando con ello contribuir a mejorar su calidad de vida, así como un mejor ajuste personal, familiar y social.

El tratamiento con metadona es una alternativa terapéutica tanto para las personas con dependencia a opiáceos como para la reducción de los riesgos y daños asociados.

La dispensación de metadona se rige según el Decreto 300/2003, de 21 de octubre, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos. Su administración se realiza en distintos Centros o Servicios, públicos o privados, concertados y todos ellos acreditados.

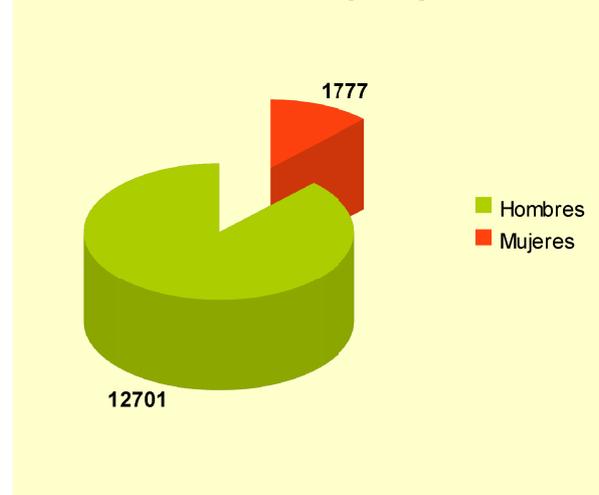
Durante el año 2013 se beneficiaron del Programa de Tratamiento con Metadona en Andalucía un total de 14.478 personas adictas a los opiáceos, siendo la provincia de Sevilla la que mantuvo el mayor número de pacientes en programa, seguida de Cádiz, tal y como se recoge en la siguiente tabla.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En cuanto al género de los pacientes se observa un alto porcentaje de hombres con el 87,73% con respecto a las mujeres, que fue de un 12,27%.

### Pacientes en PMM según género. 2013



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA)

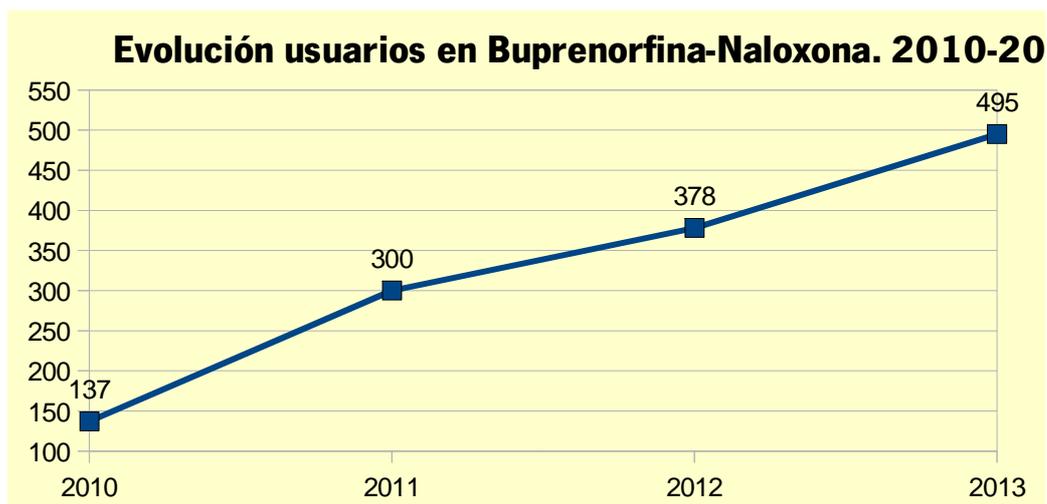
Cabe resaltar que con respecto a 2012 hubo un descenso de pacientes en programa del 7,56%.

#### **2.3.2 Tratamiento con Buprenorfina-Naloxona**

Durante 2010 se comercializó un nuevo agonista opiáceo resultado de la combinación de Buprenorfina y Naloxona. La Buprenorfina es un agonista opiáceo parcial, en el que sus efectos opioides son limitados en comparación con los efectos de los agonistas opioides completos y la Naloxona que es un antagonista opioide. Este fármaco, en dosis adecuadas, se usa para la supresión de los síntomas de la abstinencia de opioides y la reducción de las ansias por el consumo. Con él, igualmente, se disminuye el consumo ilícito de opioides al ser bloqueados los efectos de su consumo, ayudando a los pacientes a permanecer en tratamiento.

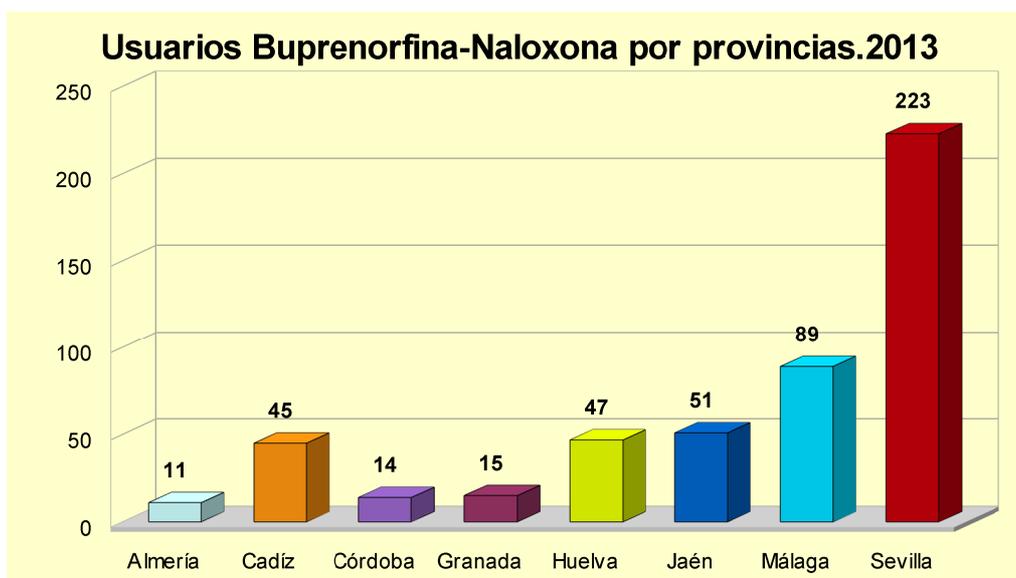
En febrero de 2012, el Servicio Andaluz de Salud accede a que este fármaco pueda prescribirse desde los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias. Desde entonces y como era de esperar el incremento de tratamientos con Buprenorfina y Naloxona, han ido en aumento.

Así, en 2013 fueron 495 usuarios/as los que se beneficiaban de este tratamiento, un 30,95% más que en 2012.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En cuanto a su distribución por provincias, Sevilla y Málaga son las que tienen mayor número de usuarios, tal y como se indica en la tabla siguiente.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

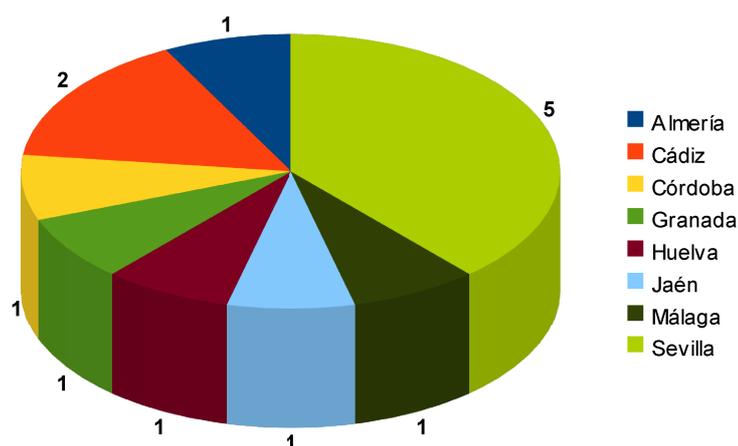
### 2.3.3 Apoyo a Instituciones Penitenciarias

La intervención en materia de drogas y adicciones en Instituciones Penitenciarias actualmente está regulada por la circular 17/2005, de 15 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En ella se contempla que las intervenciones dirigidas a la población reclusa se estructuran en torno a tres áreas fundamentales interrelacionadas entre si: prevención, asistencia e incorporación social.

En nuestra Comunidad Autónoma esta intervención se realiza a través de los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (EAIP), que son equipos de carácter multidisciplinar, conformados por técnicos adscritos a los Centros Provinciales de Drogodependencias (CPD) y que desarrollan el Programa específico de Atención a los Drogodependientes en Instituciones Penitenciarias que contempla los siguientes objetivos:

- Mejorar la asistencia de las personas, en régimen penitenciario que solicitan ayuda para resolver su problema de adicción, deslindando dicho tratamiento de la situación judicial.
- Garantizar el desarrollo de los programas, llevados a cabo en la Red Andaluza de Atención a las Drogodependencias, en los Centros Penitenciarios de Andalucía de forma programada y continua, en coordinación con el resto de actividades que se desarrollan en los CTA.
- Coordinar y acercar los recursos comunitarios a la población penitenciaria, impulsando en aquellos drogodependientes, cuyas condiciones juridico-penitenciarias lo permitan, la derivación a otros dispositivos de la Red asistencial de Drogodependencias y Adicciones.

Estos Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias, coordinados desde cada CPD, desarrollan su trabajo en 13 Centros Penitenciarios andaluces, beneficiándose los reclusos internados en cada uno de ellos de los mismos programas que se desarrollan en la Red asistencial de Drogodependencias y Adicciones cuya distribución provincial es:



Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

En la siguiente tabla se referencia la distribución actual de los EAIP de Andalucía por provincias y la localidad en la que se ubican:

<b>CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS 2013</b>			
<b>PROVINCIA</b>	<b>Nº CENTROS</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
ALMERÍA	1	EAIP Almería	Almería
CÁDIZ	2	EAIP Puerto II	El Puerto de Santa María
		EAIP Botafuegos	Algeciras
CÓRDOBA	1	EAIP Córdoba	Córdoba
GRANADA	1	EAIP Granada	Granada
HUELVA	1	EAIP Huelva	Huelva
JAÉN	1	EAIP Jaén	Jaén
MÁLAGA	1	EAIP Málaga	Málaga
SEVILLA	5	EAIP Sevilla I	Sevilla
		IIPP Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira
		IIPP CIS Sevilla	Sevilla
		EAIP Sevilla II	Morón de la Frontera
		EAIP Psiquiátrico Penitenciario	Sevilla
<b>TOTAL</b>	13		

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

### **III/ INCORPORACIÓN SOCIAL**

#### **3.1 RECURSOS**

##### **3.1.1 Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR)**

Definidas como dispositivos para la convivencia y ubicadas en zonas normalizadas destinadas a drogodependientes para lograr la autonomía en relación con el núcleo de convivencia en su proceso terapéutico, constituyen un recurso idóneo para aquellas personas que carecen de un sistema de relaciones familiares o bien, de vinculación con el entorno y que han logrado la estabilización de su proceso terapéutico.

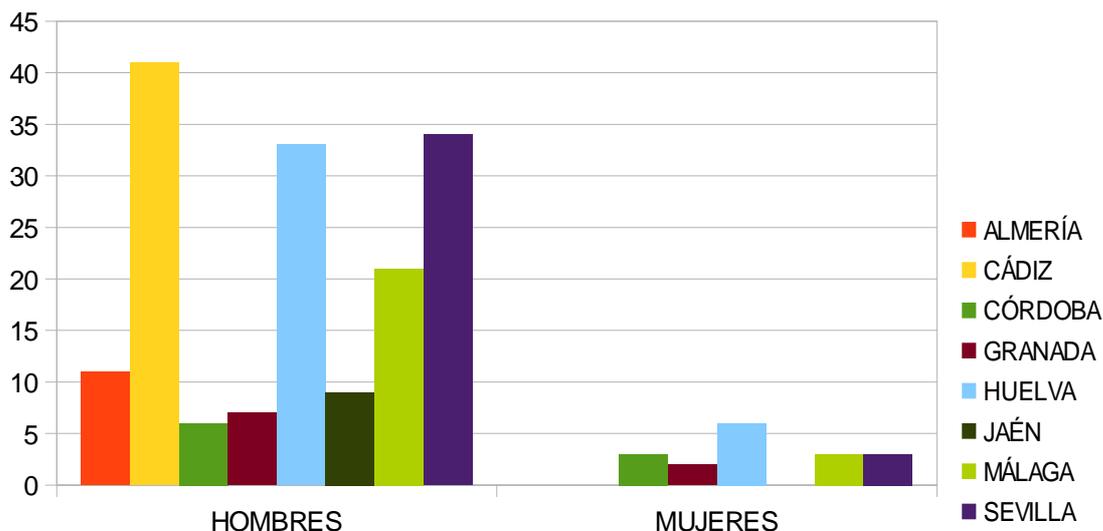
Al ser recursos regionales se encuentran ubicados en distintas ciudades de nuestra comunidad. En 2013 hubo 11 Viviendas con un total de 85 plazas, dos viviendas y siete plazas menos que en 2012 debido a la decisión de dos entidades de no continuar con el Concierto.

RECURSOS VAR SEGÚN PROVINCIAS			
PROVINCIA	LOCALIDAD	ENTIDAD	PLAZAS
ALMERÍA	Vícar	Noesso	6
CÁDIZ	Puerto Real	Mará	7
	Cádiz	Nueva Trille	6
CÓRDOBA	Córdoba	Arco Iris	8
GRANADA	Granada	F. Casas Diocesanas	7
HUELVA	Lepe	CETAF - Estuario	8
	Ayamonte	Aspreato	9
MÁLAGA	Puerto de la Torre	Jomad	7
	Fuengirola	Alternativa 2	8
	Málaga	Proyecto Hombre	10
SEVILLA	Mairena del Aljarafe	Poveda	9

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Durante 2013 los ingresos ascendieron a un total de 179 personas, de las cuales el 90,50% fueron hombres y el 9,50% mujeres. Fueron los Centros de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla los que registraron mayor número de ingresos.

#### INGRESOS EN VAR POR PROVINCIAS 2013



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Con respecto a 2012 hubo un descenso del 9,6% en el número de ingresos totales, fundamentalmente por la reducción en el número de Centros concertados y con ello de la oferta de plazas.

En cuanto al Índice de Ocupación se registró una alta tasa de eficiencia global para este recurso, por encima del 98% en 11 de los Centros que lo conforman tal y como muestra la tabla siguiente, siendo tan bajo en el Centro de Málaga por su cierre a mitad de año:

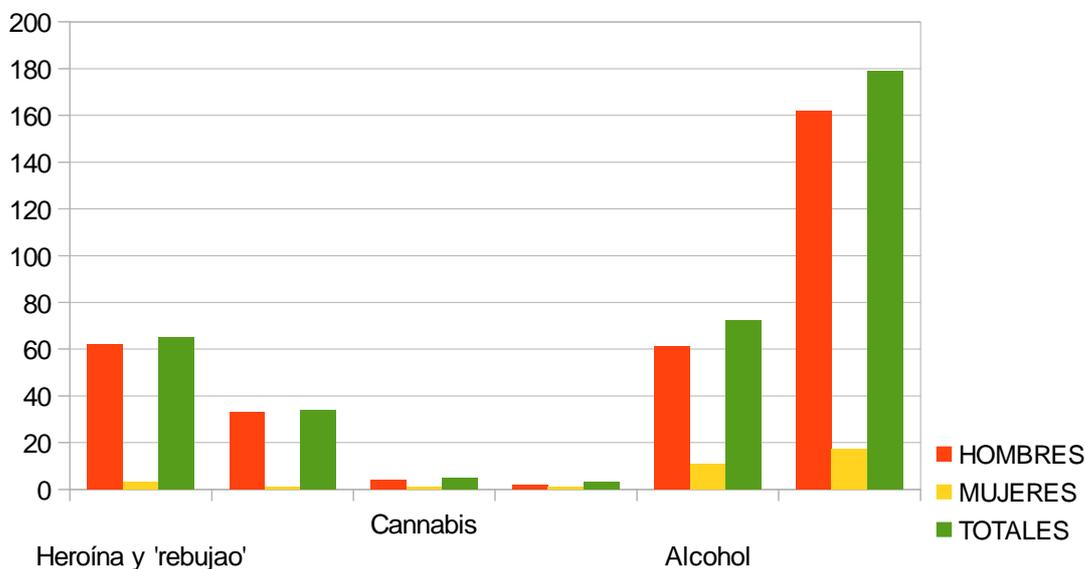
### ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN VAR 2013

ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN VAR 2013			
PROVINCIA	RECURSO	PLAZAS	% OCUPACIÓN
ALMERÍA	Noesso	6	100,23
CÁDIZ	Nueva Trille	6	99,09
	A. Mará	7	98,79
CÓRDOBA	Arco Iris	8	100,41
GRANADA	Casa de la Esperanza	7	98,56
HUELVA	CETAF - Estuario	8	96,96
	Aspreato	9	98,79
MÁLAGA	Jomad	7	99,45
	Alternativa 2	8	99,8
	Proyecto Hombre	10	100,25
	Mujer Emancipada	1	44,54
Sevilla	Poveda	9	99,67

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

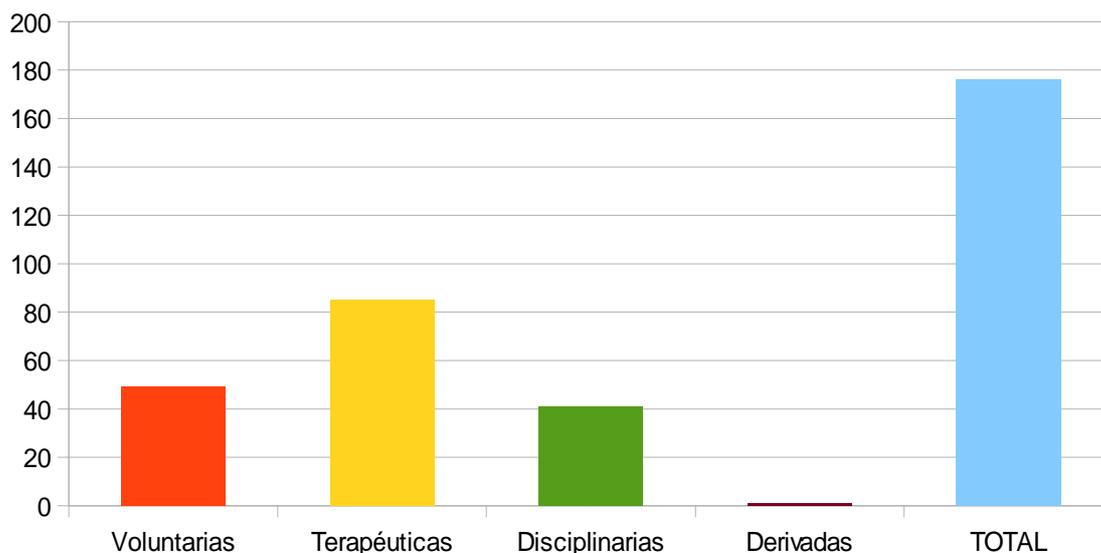
Por otro lado, del perfil de consumo, que presentan las personas derivadas a este recurso, corresponde el mayor porcentaje al vinculado con el alcohol, que alcanza el 72% de los ingresos, seguido de la heroína con un 65% y por cocaína con 34%. Con respecto a 2012 es de destacar la disminución en un 24,4% en los ingresos por Cocaína, manteniéndose estables los originados por alcohol y heroína.

### INGRESOS EN VAR SEGÚN TIPO DE ADICCIÓN 2013



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA).

A lo largo de 2013 el total de altas producidas fueron 177, de las cuales voluntarias el 27,68%, terapéuticas el 48,02%, disciplinarias el 23,16% y derivadas el 1,13%. La Estancia Media fue de 136,50 días.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA).

Respecto al tiempo medio de días en lista de espera en VAR, comparando los años 2012 y 2013, se aprecia que aumentó significativamente la permanencia en la lista de espera para hombres.

TIEMPO MEDIO DE DÍAS DE ESPERA		
TIEMPO MEDIO DE DÍAS DE ESPERA		
2012	HOMBRES	53,01
	MUJERES	77,15
2013	HOMBRES	94,89
	MUJERES	75,56

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

### 3.1.2 CENTROS DE DÍA (CD)

Son dispositivos que ofrecen un espacio para intervenciones terapéuticas y socioeducativas en régimen abierto, con programas individuales y de grupo para favorecer la incorporación social de las personas que se encuentran en un proceso terapéutico por problemas de drogodependencias y adicciones.

Entre los objetivos que se persiguen en los Centros de Día cabe destacar el logro de el mayor grado de motivación para el desarrollo de intereses y actividades, optimizando las competencias para la organización del tiempo, así como, el adecuado desarrollo de actividades de ocio saludables evitando situaciones de riesgo. Además del trabajo directo con los usuarios de estos recursos sus profesionales realizan otro tipo de actividades no asistenciales, dirigidas fundamentalmente a informar y sensibilizar a la comunidad, formar a las familias, evaluaciones y sesiones clínicas y a coordinar sus actuaciones con otros equipos de trabajo e otras instituciones.

Debido a diversos estudios de evaluación y en orden a criterios de eficacia y eficiencia se establecieron una serie de propuestas de modificación a la distribución de estos recursos. Por razones de actividad asistencial y en consecuencia al alto coste económico por paciente, desde el 31 de agosto de 2012 finalizó el concierto con los siguientes Centros de Día privados Concertados:

<b>CENTRO</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>PROVINCIA</b>
CD NOESSO	VÍCAR	ALMERIA
CD MARA	PUERTO REAL	CÁDIZ
CD DESPIERTA	LA LÍNEA	CÁDIZ
CD GENIL HOGAR 20	GRANADA	GRANADA
CD ESPERANZA	BOLLULLOS DEL CONDADO	HUELVA
CD ANGARO	JAÉN	JAÉN
CD ANGARO LINARES	LINARES	JAÉN
CD ALTERNATIVA 2	FUENGIROLA	MÁLAGA
CD LIMAN	SEVILLA	SEVILLA

Por todo lo anterior, a partir de esta fecha y durante el ejercicio de 2013, la ordenación territorial de estos Centros se corresponde con lo indicado en la tabla siguiente:

<b>DISTRIBUCIÓN CENTROS DE DÍA 2013</b>				
<b>PROVINCIA</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CENTRO</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>TITULARIDAD</b>
ALMERÍA	Almería	CD Almería	25	Público
GRANADA	Granada	CD COIS Centro	15	Público
	Baza	CD Ad Hoc	30	Público
	Motril	CD CEMID Centro Municipal	15	Público
HUELVA	Almonte	CD de Incorporación Social Drog	17	Público
	Punta Umbría	CD Municipal de Drog. Punta Umbría	15	Público
	Ayamonte	CD Aspreato	12	Público
JAÉN	Andújar	CD El Olivo	15	Público
MÁLAGA	Ronda	CD Ronda	40	Público
SEVILLA	El Viso del Alcor	CD Acat	15	Público
	Sevilla	CD Macarena	120	Público
	Sevilla	CD Juan XXIII	75	Público
	Sevilla	CD Sur	75	Público
	Dos Hermanas	CD Antaris	25	Público
	Écija	CD Sombra Luz	25	Público

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Durante 2013, en los Centros de Día, estuvieron activas un total de 796 personas, de las cuales un 84,7% fueron hombres y el 15,3% mujeres, siendo la estancia media de 121,39 días. Su distribución por provincias con respecto al total de los pacientes activos de la red asistencial de drogodependencias y adicciones se recoge en la siguiente tabla:

<b>NÚMERO DE PERSONAS ACTIVAS POR PROVINCIA</b>				
<b>PROVINCIA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>% CD RESPECTO AL TOTAL DE ANDALUCÍA</b>
ALMERÍA	39	11	50	6,28
GRANADA	92	15	107	13,44
HUELVA	55	10	65	8,17
JAÉN	20	1	21	2,64
MÁLAGA	17	4	21	2,64
SEVILLA	451	81	532	66,83
<b>TOTAL</b>	<b>674</b>	<b>122</b>	<b>796</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Respecto al Índice de Ocupación destaca el Centro de Día ASPREATO de Huelva con el mejor porcentaje. Por contra el Centro de Día Ronda en Málaga ofrece el resultado más bajo.

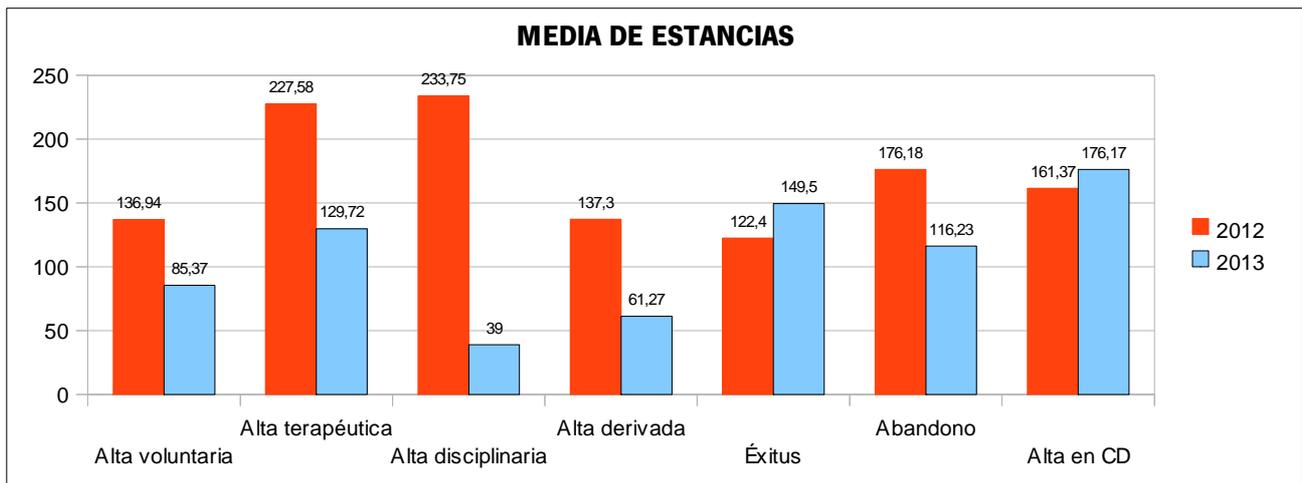
<b>Provincia</b>	<b>Centro</b>	<b>Total Plazas</b>	<b>Total Plazas ocupadas</b>	<b>Índice de Ocupación</b>
ALMERÍA	CD Almería	25	14,18	56,72
GRANADA	CD COIS Centro	15	12,65	84,31
	CD Ad Hoc	30	9,63	32,09
	CD CEMID	15	8,86	59,05
HUELVA	CD Incorporación Social	17	13	76,47
	CD Muni, Drog Punta Umbría	15	4,76	31,71
	CD ASPREATO	12	10,42	86,83
JAÉN	CD EL OLIVO	15	9,87	65,81
MÁLAGA	CD Ronda	40	8,41	31,03
SEVILLA	CD AVAT	15	9,13	60,89
	CD Macarena	120	84,56	70,47
	CD Juan XIII	75	52,91	70,55

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Respecto a las altas, en 2013 se produjeron un total de 317, no siendo posible comparar los datos con el año 2012 debido al distinto número de Centros existentes en funcionamiento. En el cuadro siguiente se recoge la distribución del total de altas en relación a su tipología y el sexo.

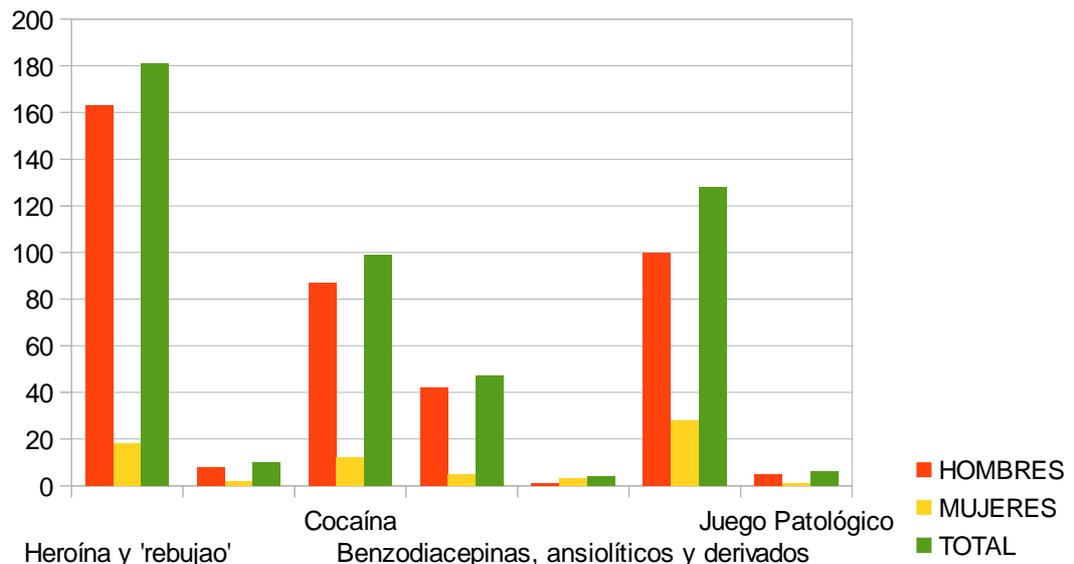
<b>TIPO</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	
Alta voluntaria	80	30,65	15	26,79	95	29,97
Alta terapéutica	108	41,38	24	42,86	132	41,64
Alta disciplinaria	5	1,92	0	0	5	1,58
Alta derivada	13	4,98	1	1,79	14	4,42
Éxitus	1	0,38	0	0	1	0,32
Abandono	54	20,69	16	28,57	70	22,08
Alta en CD	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>100</b>	<b>56</b>	<b>100</b>	<b>317</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Por otra parte, el perfil de los usuarios de estos centros en relación al consumo nos muestra que los hombres son mayoritariamente consumidores de heroína y/o heroína+rebujo, seguido por alcohol y cocaína. En el caso de las mujeres el consumo de alcohol está por encima del ocasionado por la heroína y por cocaína.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

## 2.2 PROGRAMAS

### 3.2.1 Red de Artesanos

Dirigido a la capacitación profesional de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones, este programa concede ayudas a personas que por falta de formación tienen dificultades para acceder al mercado laboral dentro de un entorno normalizado. En él sus participantes realizan una actividad formativa en las instalaciones de un Centro Colaborador (pequeñas y medianas empresas privadas, empresas y administraciones públicas, organizaciones sindicales) en donde se les proporciona la formación práctica y teórica necesaria, percibiendo por lo mismo, una ayuda económica en calidad de formación.

Con ello se facilita a las personas con problemas de adicciones la formación necesaria para el aprendizaje de un oficio dentro de un entorno laboral normalizado, además de sensibilizar a los sectores empresariales, tanto públicos como privados, en la incorporación sociolaboral de las personas con drogodependencias.

Durante 2013 el total de personas que iniciaron el Programa fueron 71, distribuidos por provincia de la siguiente forma:

PERSONAS QUE INICIAN PROGRAMA RED DE ARTESANOS POR PROVINCIA EN 2013									
Sexo	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Hombres	2	5	2	3	12	4	15	19	62
Mujeres	0	3	0	1	1	1	1	2	9
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>71</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

La siguiente tabla refleja la constitución jurídica de las entidades colaboradoras con Red de Artesanos en 2013. En total fueron 60 entidades, de las cuales la mayor parte corresponde a la administración pública, siendo los ayuntamientos de ciudades capitales como de pueblos y municipios los que, sensibilizados con el programa, colaboran con la intención de incluir la labor social y laboral entre sus objetivos fundamentales.

Respecto al sector de actividad, la mayoría de estas empresas y entidades colaboradoras son del sector servicios, seguidas de la industria y agricultura y, por último, de la construcción. Éste último sector viene disminuyendo cada año en su participación, desde la aparición de la crisis económica en nuestro país.

<b>ENTIDADES COLABORADORAS SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA 2013</b>									
<b>ENTIDAD</b>	<b>ALMERÍA</b>	<b>CÁDIZ</b>	<b>CÓRDOBA</b>	<b>GRANADA</b>	<b>HUELVA</b>	<b>JAÉN</b>	<b>MÁLAGA</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>TOTAL</b>
Empresas Públicas	0	0	0	0	1	0	1	1	<b>3</b>
Empresas Privadas	0	5	0	0	1	1	6	1	<b>14</b>
Adm. Pública	2	2	2	2	7	4	3	17	<b>39</b>
Autónomo	0	1	0	0	1	0	1	0	<b>3</b>
Organizaciones Sin	0	0	0	0	0	0	1	0	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>60</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En el año 2013 se cursaron en este Programa un total de 199 solicitudes, procedente de Centros de Tratamiento Ambulatorio y de los Centros de Día, correspondiendo el mayor porcentaje al perfil de hombre, un 83,92%, frente al 16,08% de mujeres.

En cuanto a la edad media de la personas que inician el programa fue de 39 años en el caso de los hombre y de 41 para las mujeres.

<b>Sexo</b>	<b>SOLICITUDES RECEPCIONADAS</b>		<b>BENEFICIARIOS QUE INICIAN PROGRAMA</b>	
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombres	167	83,92%	62	90,32%
Mujeres	32	16,08%	9	9,68%
Total	199	100,00%	71	100,00%

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

El total de personas activas que participaron en el Programa Red de Artesanos en 2013 fueron:

<b>PERSONAS ACTIVAS RED DE ARTESANOS</b>						
<b>Provincia</b>	<b>Total Hombres</b>	<b>% Hombres</b>	<b>Total Mujeres</b>	<b>% Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% Total</b>
ALMERÍA	7	4,00%	2	8,69%	9	4,16%
CÁDIZ	23	13,60%	6	17,39%	29	14,06%
CÓRDOBA	8	4,73%	2	8,69%	10	5,20%
GRANADA	10	5,71%	1	0,00%	11	4,16%
HUELVA	29	17,15%	7	30,43%	36	18,75%
JAÉN	5	2,95%	2	8,69%	7	3,64%
MÁLAGA	41	24,26%	4	17,39%	45	23,43%
SEVILLA	52	28,99%	2	8,69%	54	26,56%
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>100,00%</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>	<b>201</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

### 3.2.2 Arquímedes

El Programa Arquímedes desempeña un papel clave en la labor de incorporación e integración social ya que permite a las personas drogodependientes y/o personas afectadas por el juego patológico que hayan superado su tratamiento, acceder a un empleo mediante contratos de trabajo de carácter indefinido o temporal, facilitando que puedan sentirse parte activa de la sociedad y poder disponer de la autonomía necesaria para desarrollar un nuevo proyecto vital.

Se instrumentaliza a través de una convocatoria de subvenciones de carácter permanente que se rigen por la Orden de 8 de Febrero de 2006, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social. (Boja nº 46, de 9 de marzo de 2006).

Estas inversiones han permitido la realización de un total de 244 incorporaciones en 2013, siendo Sevilla la provincia con mayor implantación del programa, seguida de Córdoba, encontrándose en el resto de provincias una distribución relativamente homogénea, con aumento total de un 14,75% con respecto al año anterior.

<b>NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS POR SEXO Y PROVINCIA 2013</b>									
<b>Sexo</b>	<b>Almería</b>	<b>Cádiz</b>	<b>Córdoba</b>	<b>Granada</b>	<b>Huelva</b>	<b>Jaén</b>	<b>Málaga</b>	<b>Sevilla</b>	<b>TOTAL</b>
Hombres	7	11	51	21	9	21	14	82	216
Mujeres	0	1	3	3	1	5	2	13	28
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>54</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>95</b>	<b>244</b>

Fuente: Sistema de Indicadores de Fondos Europeos.

Destacar que las Empresas de Inserción se han sumando a la incorporación de contrataciones en este año. La distribución por el tipo de empresas o entidades y provincias ha sido como se refleja en la siguiente tabla.

<b>ENTIDADES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ARQUÍMEDES 2013</b>									
<b>TIPO</b>	<b>ALMERÍA</b>	<b>CÁDIZ</b>	<b>CÓRDOBA</b>	<b>GRANADA</b>	<b>HUELVA</b>	<b>JAÉN</b>	<b>MÁLAGA</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>TOTAL</b>
Empresas con más de 50 Trabajadores	0	0	0	0	0	1	0	2	3
PYMES	2	3	2	2	3	1	0	5	18
Otras Entidades	0	0	3	2	1	0	5	0	11
Entidad Pública	2	9	39	20	5	14	6	27	122
<b>TOTAL Entidades</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>44</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>34</b>	<b>154</b>

Fuente: Sistema de Indicadores de Fondos Europeos.

En relación al tipo de actividad de estas empresas, algo más de la mitad, el 52%, pertenece al sector servicios (mayoritariamente en actividades como hostelería y de mantenimiento), alrededor de un 24% se sitúa en la industria y un 20% se dedican a la construcción, siendo sólo mínimas las contrataciones del sector agrícola. Esta distribución coincide aproximadamente con la distribución sectorial de economía en nuestra comunidad, debiéndose tener presente la incidencia de las importantes diferencias regionales, así como la situación actual de crisis económica.

### **3.2.3 Apoyo a la creación de Empresas de Inserción. Programa SEMPIN.**

En la línea de actuación de la incorporación social, también se trabajó al objeto de cumplir con la finalidad de contribuir al doble objetivo de crear Empresas Sociales y de promover la inserción social y laboral de colectivos en riesgo de exclusión.

En este sentido, el proyecto "Apoyo a la Creación Empresas de Inserción Social de colectivos en riesgo de exclusión social" tiene como finalidad primordial la de promover y asesorar a las Empresas de Inserción en Andalucía, contemplándose entre sus objetivos la mejora de la empleabilidad y el acceso al mercado de trabajo de personas en exclusión social; el impulso de las empresas de inserción social como fórmula de trabajo con colectivos desfavorecidos y la de sensibilizar a los poderes públicos para que continúen apoyando estas iniciativas dotándolas de un marco jurídico propio.

Así, recogido en el Marco Estratégico Nacional de referencia (MENR) 2007-2013, estas actuaciones se encuentran dentro del Programa Operativo FSE de Andalucía en lo relativo al "Fomento de la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Igualdad entre hombres y mujeres"; así como en "proponer oportunidades de integración entre las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo".

En este sentido en el año 2010 fue aprobado el Decreto 193/2010, de 20 de abril, por el que regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía, lo que facilita que desde el programa SEMPIN se asesore constantemente en materias y procedimiento para la calificación y el registro de empresas, adaptación de sus estatutos, así como la obtención y elaboración de los diversos documentos necesarios para su correcta certificación.

#### 1. Acciones de formación realizadas por las Empresas de inserción:

Sesiones de Coaching que incluyen:

- Realización de auditoria contable
- Aumento de la cartera potencial de clientes a través de acciones de publicidad y

visualización en distintos organismos públicos y privados. Administraciones de fincas, colegios, Ayuntamientos, guarderías, residencias, hoteles, campos de golf.

- Diversificación de producto; planteando nueva vía de producción y comercialización de productos agrícolas y/o ecológicos.
- Gestión de trámites administrativos.

Diagnostico Económico Financiero de las Empresas de Inserción.

Durante 2013 se realizó el análisis Económico-financiero de las siguientes empresas:

- Zoveco, S.L.
- Prendas Bahía, S.L.
- Iris, S.L.
- Aisol, S.L.
- Sercojarlimp, S.L.

2. Acciones de sensibilización, difusión, visualización y promoción sobre las Empresas de Inserción en Andalucía.

Las acciones se han materializado tanto en Folletos informativos del Programa, formatos electrónicos de publicaciones. Especial relevancia tuvo la continuación en el funcionamiento de la web del programa SEMPIN: <https://www.assda.junta-andalucia.es/Sempin> como portal de referencia y al alcance de toda la ciudadanía.

Otra acción de difusión y visualización es la actualización continúa del Directorio de Empresas de Inserción en Andalucía elaborado desde el Programa. Este directorio contiene información detallada de cada una de ellas (nombre, ubicación, servicios que presta, datos de contacto, etc.). En 2013 han fueron incluidas en el directorio un total de 28 Empresas de Inserción.

3. Otras acciones concretas desarrolladas en 2013:

- Reedición y difusión del Dossier de Cláusulas Sociales para la contratación pública sostenible.

Con la incorporación de Cláusulas Sociales se persiguen dos objetivos, la promoción y consolidación de un tejido empresarial sostenible con un fuerte compromiso social y medioambiental, y la promoción de la inserción laboral de aquellas personas que más dificultades tienen para acceder a un empleo. La actualización se realiza conforme a la normativa vigente, incorporando las modificaciones incluidas en el Real Decreto Ley 3/2011, de 14 de noviembre, el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público así como la

Ley 5/2011, de 29 de marzo de Economía Social.

- Reedición y difusión de la Guía de Empresas de Inserción en Andalucía actualizada según novedades normativas y empresariales.

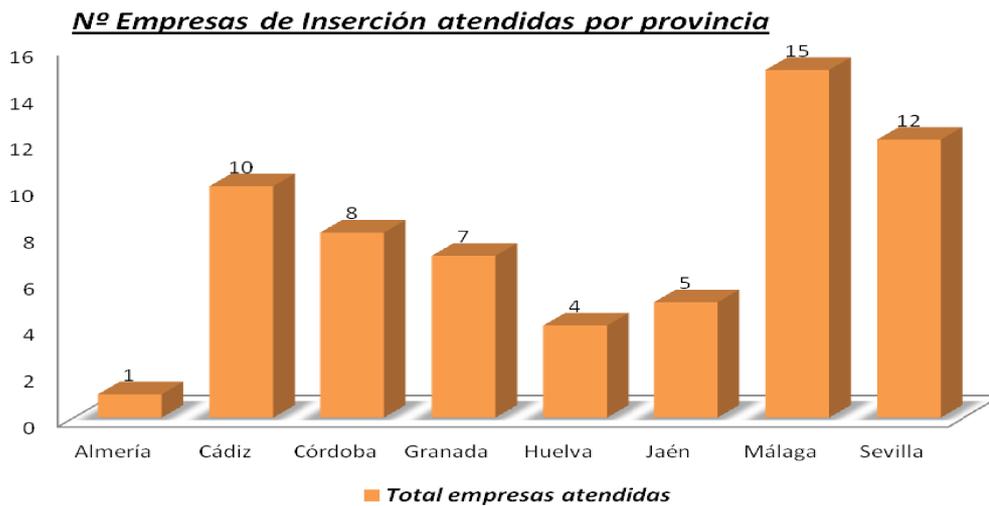
Fue actualizado todo el contenido referente a temas fiscales, normativa, contratación, ayudas y subvenciones, trámites para la creación, etc. como un instrumento dinámico de información para actuales y futuras Empresas de Inserción de nuestra Comunidad y una herramienta de trabajo para aquellas Entidades Promotoras, que en su labor de Responsabilidad Social quieren desarrollar actuaciones en pro de la dinamización socio económica y el aumento de la empleabilidad de las personas en exclusión.

- Edición del Dossier SEMPIN “Avances del Proyecto de Empresas de Inserción de colectivos en Riesgo de exclusión 2007-2013.
- Jornadas de Evaluación del Programa Seguimiento y Promoción de las Empresas de Inserción ( 2007-2013).

Estas Jornadas de Evaluación y cierre del programa se celebraron en Sevilla, con la asistencia de un total de 125 personas, tanto de las Empresas de Inserción y Entidades Promotoras como representantes de diversas Administraciones Públicas, Entidades Sociales, Asociaciones, Federaciones, etc. En ellas se consiguió dar a conocer y reflexionar conjuntamente sobre el impacto que ha desarrollado el programa SEMPIN durante su vigencia, en cuanto a potencia de crecimiento de las Empresas de Inserción andaluzas impulsoras de la Incorporación social, así como dar la oportunidad de reconocer y felicitarlas por haber sabido conjugar el equilibrio social y económico, aportando sinergias positivas entre la ciudadanía más vulnerable y el mercado laboral.

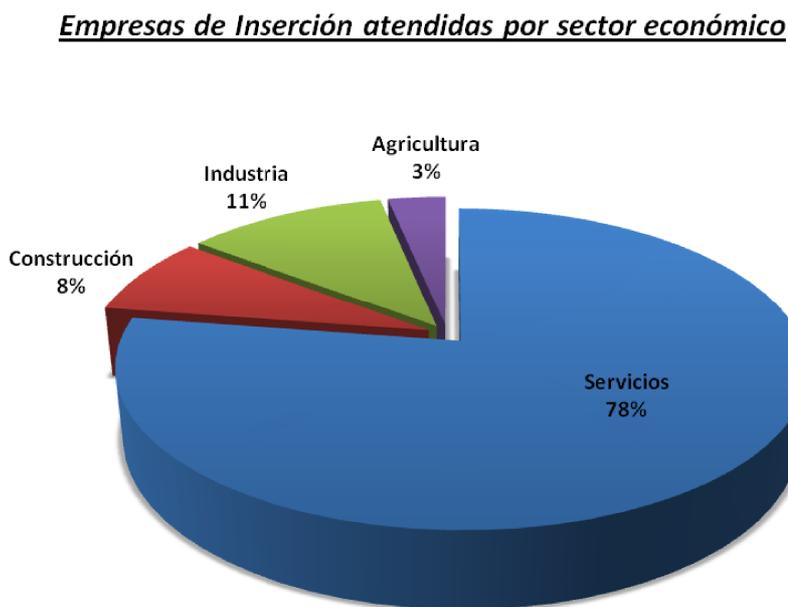
- Servicios de asesoramiento a las entidades promotoras y a las empresas de inserción ya constituidas.

Este asesoramiento, realizado en las distintas provincias, se ha basado especialmente en materias jurídicas y económicas, así como administrativas, financieras y comerciales en las Empresas de Inserción, tal y como se refiere en la siguiente tabla.



Fuente: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. ASSDA.

En la trayectoria del programa SEMPIN se han atendido a un total de 62 Empresas de Inserción en distintos sectores de actividad, tal y como se muestra en la gráfica:



Fuente: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. ASSDA.

En total se han realizado 909 asesoramientos, de los cuales el 89,21% corresponden a Empresas de Inserción ya constituidas y el 10,79% son asesoramientos destinados a la creación de nuevas Empresas.

### 3.2.4 Actuación social en Espacios Naturales de Andalucía

Fruto de la participación conjunta entre la Junta de Andalucía y la Obra Social “La Caixa” nace el Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía, que tiene como objetivo el establecimiento de las condiciones para la cooperación en el desarrollo y ejecución de líneas relacionadas con la empleabilidad de colectivos desfavorecidos en el ámbito de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.

Esta actuación destinada al fomento de la contratación de personas en situación de exclusión social o con especiales dificultades, conjuga el empleo con actividades de mejora del medio ambiente como fórmula de integración de las perspectivas socioeconómicas y ambientales de Andalucía.

Durante 2013 fueron contratadas como operarios forestales, para el desarrollo de 14 proyectos medioambientales en Andalucía, 160 personas (124 hombres y 36 mujeres), mediante 64 contratos de dos meses de duración y otros 96 contratos de seis meses tal y como se refleja en la siguiente tabla.

<b>CONTRATACIÓN ESPACIOS NATURALES POR SEXO Y PROVINCIA 2013</b>									
<b>SEXO</b>	<b>ALMERÍA</b>	<b>CÁDIZ</b>	<b>CÓRDOBA</b>	<b>GRANADA</b>	<b>HUELVA</b>	<b>JAÉN</b>	<b>MÁLAGA</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>TOTAL</b>
Hombre	17	13	14	17	16	16	13	18	124
Mujer	3	7	6	3	4	4	7	2	36
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>160</b>

Fuente: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ASSDA

En el cuadro siguiente se reflejan los distintos colectivos que acoge el programa distinguidos por provincias.

<b>CONTRATACIÓN POR COLECTIVO DE DERIVACIÓN Y PROVINCIA 2013</b>									
<b>COLECTIVOS</b>	<b>ALMERÍA</b>	<b>CÁDIZ</b>	<b>CÓRDOBA</b>	<b>GRANADA</b>	<b>HUELVA</b>	<b>JAÉN</b>	<b>MÁLAGA</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>TOTAL</b>
Discapacidad	4	3	3	3	3	3	2	3	24
Drogodep.	3	3	3	3	3	3	4	1	23
Adicciones									
Incorpora	8	8	8	8	8	8	8	8	64
Infancia y Familia	3	3	3	3	3	3	3	4	25
S. Sociales Inclusión	2	3	3	3	3	3	3	4	24
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>160</b>

Fuente: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ASSDA

### 3.2.5 Asesoramiento jurídico-penal

Tanto el Plan Nacional sobre Drogas (2006) y la Estrategia en materia de lucha contra la droga (2005-2012) del Consejo Europeo, establece como uno de sus objetivos “Seguir desarrollando alternativas al encarcelamiento para los drogadictos y servicios en materia de drogas para los presos, con el debido respeto a la legislación nacional”, proponiendo la aplicación eficaz de las alternativas a la prisión ya existentes y el desarrollo de otras nuevas,

así como todo un sistema de atención a la persona presa drogodependiente durante su estancia en prisión y a la salida de la misma.

Este Programa tiene por objetivo crear una red de asistencia jurídica penal y penitenciaria en toda la Comunidad Andaluza, que facilite la atención a personas que, encontrándose en algún recurso de la red pública para la atención a las drogodependencias y adicciones, presentan alguna causa pendiente que dificulte su proceso de incorporación social.

Dentro del trabajo que desarrolla este programa es destacable la obtención y aportación de informes sociales y de drogodependencias a los procesos penales; el asesoramiento especializado a abogados/as, la realización y presentación de solicitudes de sustituciones de condena, suspensiones, tercer grado, libertad condicional, etc.; promover el uso de medidas alternativas a la prisión de tipo terapéutico que puedan llevarse a cabo en régimen ambulatorio; otras actuaciones de asesoramiento y formación a profesionales y la Mediación Penal, desarrollada en Cádiz y Huelva, que propicia el diálogo entre la víctima y la persona infractora.

El total de personas atendidas en 2013 supone el 7.3% del total de personas en tratamiento en ese mismo año. A continuación se detalla el número de personas atendidas por provincia, cada una de las cuales puede estar incurso en diversos procedimientos (de ahí que ningún año coincidan el número de procedimientos trabajados con el número de personas atendidas).

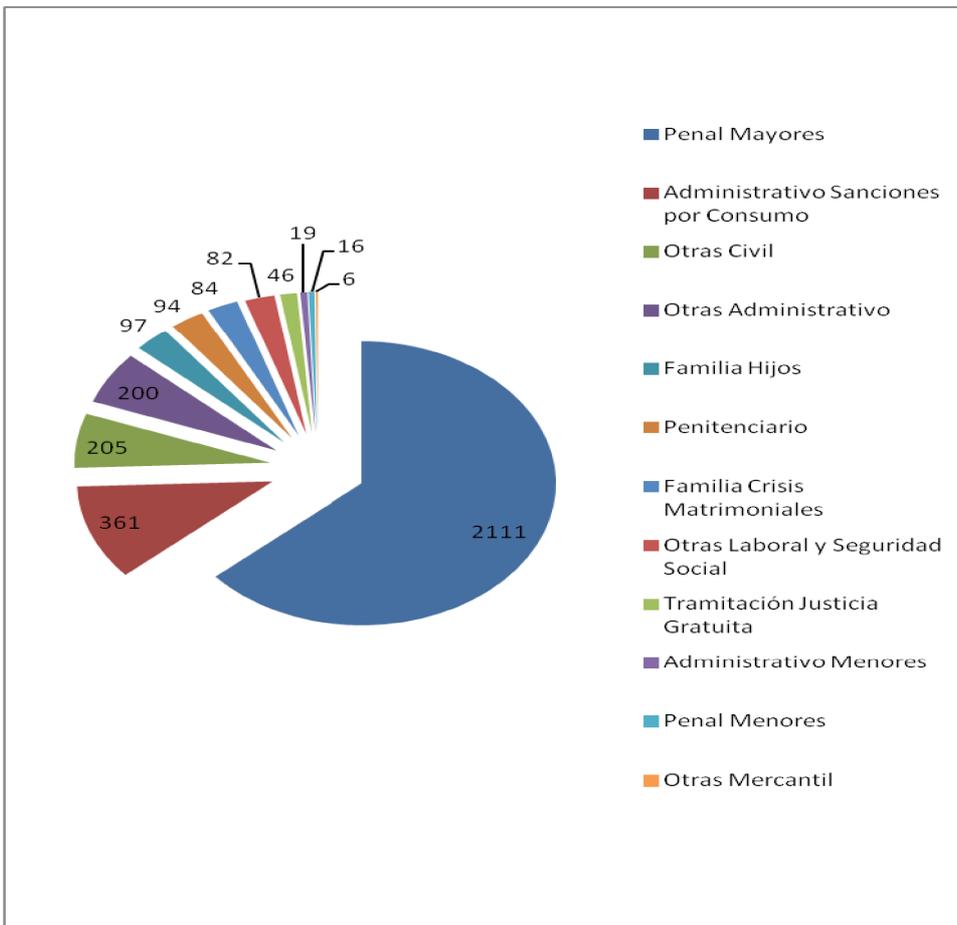
<b>PROVINCIA</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>
ALMERÍA	103	3,79	83	15	98
CÁDIZ	1037	38,25	413	66	479
CÓRDOBA	300	11,06	165	20	185
GRANADA	326	12,02	149	22	171
HUELVA	247	9,11	152	26	178
JAÉN	161	5,93	109	11	120
MÁLAGA	305	11,25	169	22	191
SEVILLA	232	8,55	148	21	169
<b>TOTAL</b>	<b>2.711</b>	<b>100</b>	<b>1.388</b>	<b>203</b>	<b>1.591</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA)

Resaltar las actividades informativo-formativas que se han realizado de distintas localidades y, en concreto, en las Comunidades Terapéuticas de Tarifa (Cádiz), Cartaya (Huelva), Lopera (Jaén) y Nuevo Rumbo (Almería). Así como un encuentro entre los profesionales del Centro Provincial de Drogodependencias de Granada y los Juzgados en esa ciudad.

## 1. Procedimientos abiertos por tipo de demanda.

En cuanto a las temáticas de las demandas que recibe el equipo jurídico, los resultados son similares a los de años anteriores, suponiendo los procedimientos penales de mayores de edad más de la mitad del total de demandas (53,6%), seguidos de las sanciones por consumo y tenencia de drogas ilegales en lugares públicos (10,9%). Se puede destacar que van aumentando poco a poco otras demandas como Otras Civil, Familia Hijos o Familia Crisis Matrimoniales, pues desde hace unos años nos hemos planteado ofrecer un servicio más adecuado a las necesidades específicas que presentan las mujeres en tratamiento.



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

## 2. Procedimientos penales por tipo de delito.

El tipo de delito que con más frecuencia cometen las personas que tienen o han tenido problemas de drogodependencias es el robo con fuerza, seguido por delitos contra la salud pública.

Estos datos encajan con el perfil de persona presa, que se identifica con un varón de edad entre 30 y 45 años, con problemas de drogodependencias que está penado por delito contra la propiedad:

<b>DELITO</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
DELITO DE ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS	227	10,54%	139	18	157
DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA	178	8,31%	142	15	157
OTROS DELITOS	163	7,72%	120	16	136
DELITO DE MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	106	4,85%	72	1	73
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO	74	3,46%	56	1	57
DELITO DE LESIONES	60	2,87%	48	5	53
DELITO DE ROBO CON INTIMIDACIÓN	59	2,82%	38	7	45
OTRAS FALTAS	58	2,57%	35	1	36
FALTA DE HURTO	53	2,28%	35	9	44
DELITO DE HURTO	51	2,42%	30	13	43
FALTA DE LESIONES	38	1,78%	24	7	31
DELITO DE ESTAFA	26	1,14%	18	5	23
DELITO DE DAÑOS	12	0,59%	11	1	12
FALTA DE DAÑOS	8	0,30%	7	0	7
DELITO DE HURTO DE USO DE VEHÍCULO A MOTOR	6	0,25%	5	1	6
DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA	2	0,10%	1	1	2
DELITO DE FALSIFICACIÓN	2	0,10%	1	1	2
DELITO DE HOMICIDIO	1	0,05%	1	0	1
NO ESPECIFICA TIPO	987	47,85%	582	79	661
<b>TOTAL</b>	<b>2111</b>		<b>1365</b>	<b>181</b>	<b>1546</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

De los datos extraídos del SiPASDA, podemos concluir que de las 342 personas atendidas que contaban ya con una condena de prisión el 43.5% de ellas ha sido condenada a una pena inferior a 6 meses de prisión, el 31.3% de entre 6 meses y 1 año y el 23.7% de entre 1 año y 1 día hasta 5 años. Sólo el 1.5% hace referencia a penas superiores a 5 años.

### 3. Procedimientos cerrados.

A continuación se detallan el número de procedimientos iniciados y cerrados en 2013, distribuidos por provincias y las personas en ellos inculpas.

PROVINCIA	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES
ALMERÍA	1	0	1
CÁDIZ	18	12	1
CÓRDOBA	5	4	0
GRANADA	6	3	0
HUELVA	11	10	1
JAÉN	47	41	5
MÁLAGA	5	4	0
SEVILLA	53	33	9
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>107</b>	<b>17</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En cuanto al consumo de sustancia principal que motiva el tratamiento de las personas incursoas en procesos penales atendidas por este servicio, el 28,13% lo era por Heroína+Cocaína (mezcla, rebujao, revuelto), el 13,95% lo fue por alcohol, el 13,45% de Cocaína-Clorhidrato, el 6,84% por Cábnnabis, el 6,61% Cocaína sin especificar y el 5,39% Heroína.

Por otro lado, continúa llamando la atención la gran desproporción entre mujeres y hombres atendidos/as, que viene produciéndose año tras año, un 12,75% de mujeres frente a un 87,25% de varones. Ello es debido, en primer lugar, a que las mujeres suelen presentar menos problemas relacionados con la Justicia Penal, que es el grueso de los asuntos abordados en este programa. Sólo el 11,12% de las personas condenadas en Andalucía en 2012 eran mujeres, representando éstas el 7,61% del total de personas internas en los centros penitenciarios del Estado. Del mismo modo, del total de las admisiones y readmisiones a tratamiento en 2013, un 7,55% de los hombres ha solicitado ser atendido por este programa frente a un 5,6% de las mujeres. Por otro lado, el porcentaje total de mujeres atendidas por la red pública de atención a las drogodependencias y adicciones en Andalucía fue del 14,8% en 2013, mucho menor que el de hombres, el 85,2%.

### **3.2.6 Educación permanente para personas adultas con problemas de drogodependencias y adicciones.**

El Programa de Educación Permanente de Adultos para Personas con problemas de drogodependencias y otras adicciones se instrumentaliza mediante el Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA).

El objetivo de este programa es el de facilitar a dichas personas su incorporación a los distintos niveles del sistema educativo de enseñanza, favoreciendo que estas puedan adquirir

y actualizar su formación básica, mejorar su cualificación profesional y desarrollar su capacidad de participación en la sociedad.

En el curso 2012/2013 han participado un total de 812 personas, de las cuales 684 fueron hombres (84,2%) y 128 mujeres (15,8%). Del total del alumnado matriculado se presentaron a las pruebas de Graduado en Educación Secundaria 98 personas, de las cuales el 87,7% fueron hombres y el 12,3 % mujeres.

Se observa un aumento de personas matriculadas en un 8,8% respecto al año anterior, destacándose la provincia de Almería en dónde éstas se han triplicado.

CENTROS POR PROVINCIAS	ALUMNADO MATRICULADO (HOMBRES)	ALUMNADO MATRICULADO (MUJERES)	ALUMNADO (QUE SUPERAN LA PRUEBA) HOMBRES	ALUMNADO (QUE SUPERAN LA PRUEBA) MUJERES	TOTAL GRAL ALUMNADO
<b>ALMERÍA</b>					
NUEVO RUMBO	35		0		35
NOESSO	20	1	0	0	21
CENTRO DE DIA	30	5	0	1	35
<b>CÁDIZ</b>					
TARIFA	45	0	1		45
MANANTIAL	65	0	0		65
GIRASOL					0
PH JEREZ	55	8	2		63
<b>CÓRDOBA</b>					
ARCO IRIS (Hombres)	59				59
ARCO IRIS (Mujeres)		48			48
<b>GRANADA</b>					
BUENOS AIRES	20		5		20
<b>HUELVA</b>					
ALMONTE	19	19			38
CARTAYA	50		1		50
<b>JAÉN</b>					
<b>MÁLAGA</b>					
MIJAS	21	28			49
PROYECTO HOMBRE MALAGA	28	3	5	2	31
<b>SEVILLA</b>					
LOS PALACIOS	73	0	2	0	73
POVEDA	21	9			30
PROYECTO HOMBRE AZAHARA	27	5	0	0	32
CTA ANTARIS	43	2	2	0	45
<b>TOTAL</b>	<b>684</b>	<b>128</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>812</b>

Fuente: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia ASSDA.

### **3.2.7 Atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en Comisaría.**

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía encomienda la gestión de este Programa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, con objeto para prestar atención psicosocial a las personas detenidas en comisaría con problemas de drogodependencias y adicciones.

El ámbito de actuación de este Programa se centra en Sevilla y su área metropolitana, realizándose actuaciones de:

- Información
- Asesoramiento
- Orientación
- Asistencia
- Asesoramiento
- Derivación a los recursos de la Red Pública para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones de Andalucía.

Durante el año 2013 se han realizado 422 intervenciones, de las cuales 92,9% son hombres y 7,1% son mujeres. Un 55,7% fueron nuevas atenciones y el 54,7% habían sido atendidos anteriormente.

De dichas intervenciones se derivan a los Centros de Tratamiento Ambulatorio de la Red Asistencial de drogodependencias y adicciones 417, un 98,8 % del total de personas entrevistadas. De ellas, el número de personas que acudieron a dichos Centros, tras la derivación, se redujo a 203, el 53,1% del total.

La situación de las personas atendidas respecto al tratamiento en el momento de la intervención fue la siguiente:

- El 27 % (114 intervenciones) los pacientes no habían estado en contacto con la red.
- El 18,7 % (79 intervenciones) abandonaron el tratamiento.
- El 51,2% (216 intervenciones) se encontraron en tratamiento.
- El 3,1% (13 intervenciones) fueron dados de alta terapéutica y derivada.

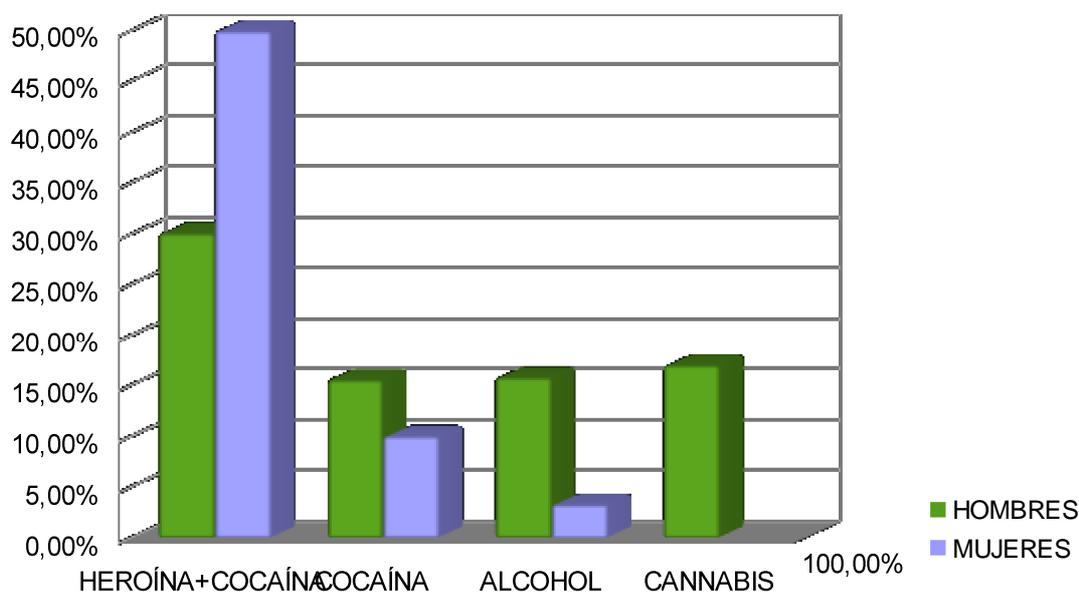
En cuanto al perfil de las personas usuarias, destacar que una amplia mayoría son hombres (92,7%) y el resto (7,3%) son mujeres cuya media de edad es de 37,3 años en los hombres y 35,8 en las mujeres.

En cuanto a la incidencias legales, se observa que una amplia mayoría se han producido después del consumo (85,7 % los hombres y 90% las mujeres), siendo previas a su adicción el 9,5% en hombres y el 3,3% en mujeres.

El mayor número de detenciones se produjeron por robo, 45%. Por reclamación judicial el 17,5%. Por violencia de género un 5,9%, y por delito contra la salud pública el 8,3%.

La sustancia principal de consumo de las personas usuarias de este programa fue la heroína mezclada con cocaína “rebujo”, con un 30,1% en hombres y 50% en mujeres; con menor frecuencia la cocaína, con 15,6% en hombres y 10% en mujeres. En lo que se refiere al alcohol, un 15,8 % de los hombres presentaron problemas de adicción a esta sustancia, sin embargo en las mujeres este porcentaje fue inferior al 3,3%. Por otro lado, el Cánnabis, con un 17% tuvo un incremento de un 3.7% respecto al año anterior.

**PORCENTAJES DE PERSONAS ATENDIDAS SEGÚN TIPO DE ADICCIÓN**



Fuente: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia ASSDA.

## **IV/ INFORMACIÓN**

### **4.1 INDICADORES**

#### **4.1.1 Admisiones a tratamiento.**

El sistema de registro de información del Plan Andaluz de Drogas y Adicciones referido al indicador Tratamiento se realiza a través del Sistema de Información del mismo mediante la aplicación SiPASDA.

En 2013 el total de las admisiones en los Centros de Tratamiento Ambulatorio fueron 21.999, lo que supuso el 1,74% de admisiones más que el año anterior.

Del total de admisiones del 2013, el 83,52% fueron de hombres y el 16,48% de mujeres. En función del tipo de sustancia o adicción se observa que con respecto al tabaco el número de admisiones es similar para ambos sexos. La siguiente tabla muestra las admisiones por genero y sustancia en Andalucía durante los dos últimos años.

<b>ADMISIONES POR SUSTANCIA/ADICCIÓN Y GÉNERO 2012 y 2013</b>						
<b>ADICCIÓN / SUSTANCIA</b>	<b>2012</b>		<b>Total</b>	<b>2013</b>		<b>Total</b>
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
Juego	734	41	775	703	70	<b>773</b>
Heroína-rebujao	2301	293	2594	2148	274	<b>2422</b>
Cocaína	4260	483	4743	4401	485	<b>4886</b>
Cánnabis	4009	589	4598	4522	714	<b>5236</b>
Otras drogas	556	244	800	607	293	<b>900</b>
Tabaco	518	591	1109	512	489	<b>1001</b>
Alcohol	5667	1172	6839	5372	1214	<b>6586</b>
Otras adicciones sin sustancia	76	89	165	109	86	<b>195</b>
<b>Total</b>	<b>18121</b>	<b>3502</b>	<b>21623</b>	<b>18374</b>	<b>3625</b>	<b>21999</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En 2013 destacó el descenso del número de admisiones por consumo de heroína/rebujao en un 6,63%, así como de forma moderada las motivadas por alcohol, en un 3,7% y el tabaco que lo hace en un 9,74%. Por el contrario, el cánnabis mantiene su tendencia constante de aumento, con un 13,87%, al igual que las admisiones derivadas de la cocaína que aumentan en un 3,01%. Se mantienen estables las originadas por juego patológico.

En cuanto a la distribución de las admisiones a tratamiento por provincias, la siguiente tabla muestra el numero de admisiones por provincia en función del genero y tipo de adicción.

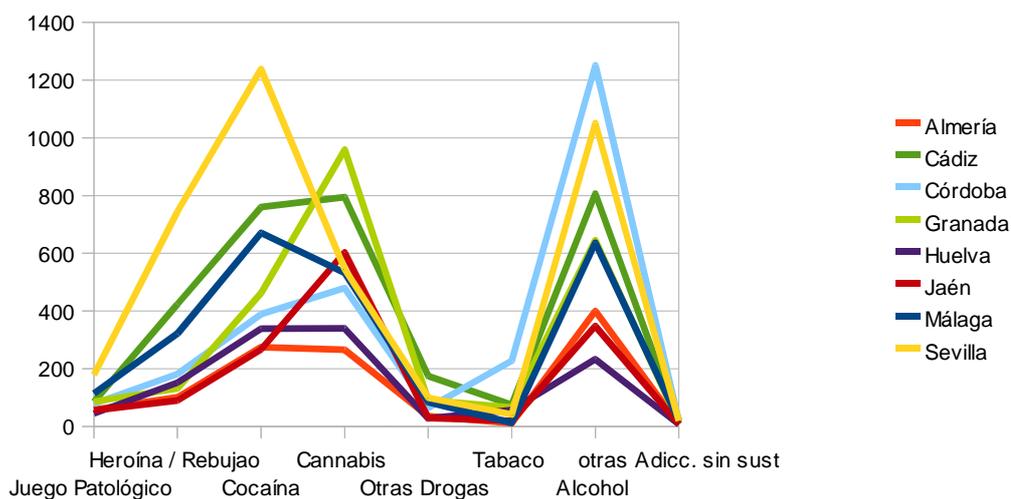
<b>ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA Y PROVINCIA 2013</b>										
<b>ADICCIÓN</b>	<b>SEXO</b>	<b>ALMERÍA</b>	<b>CÁDIZ</b>	<b>CÓRDOBA</b>	<b>GRANADA</b>	<b>HUELVA</b>	<b>JAÉN</b>	<b>MÁLAGA</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>TOTAL</b>
JUEGO PATOLÓGICO	H	58	86	79	86	45	56	114	179	703
	M	10	12	1	9	4	0	19	15	70
HEROÍNA / REBUJAO	H	101	424	182	132	152	90	322	745	2148
	M	13	62	19	12	17	12	50	89	274
COCAÍNA	H	275	760	389	462	339	267	671	1238	4401
	M	41	80	44	49	43	25	71	132	485
CÁNNABIS	H	266	795	480	959	340	603	533	546	4522
	M	36	120	114	138	52	69	99	86	714
OTRAS DROGAS	H	36	175	64	91	28	29	84	100	607
	M	18	52	85	47	14	8	28	41	293
TABACO	H	11	75	228	66	57	20	13	42	512
	M	20	104	169	68	60	6	212	41	489
ALCOHOL	H	400	807	1251	645	233	348	637	1051	5372
	M	89	171	275	156	43	57	179	234	1214
OTRAS ADIC SIN SUSTANCIA	H	7	12	21	11	8	9	21	20	109
	M	7	3	16	8	5	1	20	17	86

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En 2013 continúa siendo Sevilla la provincia que más admisiones a tratamiento notifica, seguida de Cádiz y Córdoba. Con respecto a 2012 se detectan descensos en el número de admisiones en provincias como Jaén, en un 13,01% y en Sevilla y Huelva por debajo del 1%. Por el contrario es Granada la que más admisiones notifica con respecto al año anterior, con 9,54% más de admisiones.

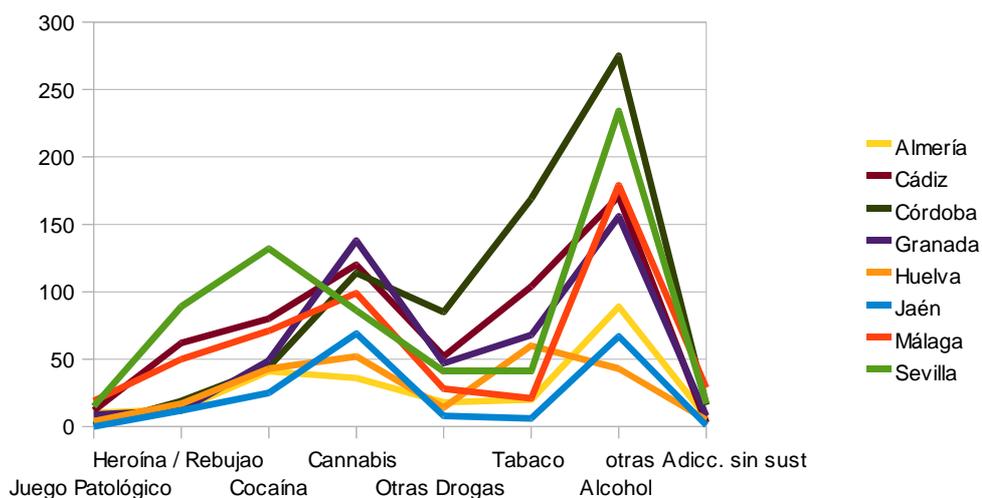
En cuanto a la sustancia que genera el mayor número de admisiones en hombres es la cocaína en la provincia de Sevilla, seguido del alcohol en la provincia de Córdoba y el cánnabis en Granada. Por su parte en relación a la mujer, destacan las admisiones por alcohol en Córdoba, por cánnabis en Granada y cocaína en Sevilla, tal y como se recoge en las siguientes gráficas desagregadas por sexo y sustancia.

### ADMISIONES A TRATAMIENTO HOMBRES POR PROVINCIA 2013



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

### ADMISIONES A TRATAMIENTO MUJERES POR PROVINCIA 2013



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

#### 4.1.2 Admisiones a tratamiento en Centros Penitenciarios.

En relación con los Centros Penitenciarios andaluces, son 13 los equipos de apoyo existentes vinculados a la red de drogas y adicciones. Durante ese ejercicio se notificaron en ellos un total 1.403 admisiones a tratamiento, lo que significa un descenso del 7,64% respecto al año anterior.

ADMISIONES A TRATAMIENTO NOTIFICADAS EN CENTROS PENITENCIARIOS		
INSTITUCIÓN	2012	2013
E.A.I.P. ALMERIA	66	86
E.A.I.P. PUERTO II	219	157
E.A.I.P. ALGECIRAS	217	171
E.A.I.P. CÓRDOBA	151	166
E.A.I.P. GRANADA	90	99
E.A.I.P. HUELVA	149	145
E.A.I.P. JAÉN	96	22
E.A.I.P. MÁLAGA	115	152
E.A.I.P. SEVILLA I	169	146
E.A.I.P. ALCALÁ DE GUADAIRA	41	26
E.A.I.P. CIS SEVILLA	2	6
E.A.I.P. MORÓN DE LA FRONTERA	153	185
E.A.I.P. PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO	9	43
<b>TOTAL</b>	<b>1477</b>	<b>1403</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

En 2013 el 95,29% de las personas admitidas a tratamiento en instituciones penitenciarias fueron hombres y el 4,71% mujeres.

<b>PORCENTAJE DE ADMISIONES POR SUSTANCIA Y SEXO E.A.I.P. 2013</b>			
<b>SUSTANCIA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
JUEGO	0,00%	0,05	0,00%
HEROÍNA - REBUJAO	40,08%	56,06	40,84%
COCAÍNA	40,08%	21,21%	39,20%
CÁNNABIS	5,83%	13,63%	6,20%
OTRAS DROGAS	5,53%	3,03%	5,41%
TABACO	0,07%	0,00%	0,07%
ALCOHOL	8,30%	6,06%	8,19%
OTRAS DROGAS SIN SUSTANCIA	0,07%	0,00%	0,07%
<b>TOTAL</b>	<b>95,29%</b>	<b>4,71%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Distinguiendo por tipo de sustancia, observamos que el 40,84% de las personas admitidas a tratamiento en prisiones en 2013 lo fueron por “heroína y/o rebujao”, lo que representa un porcentaje muy superior al de las admisiones por estas sustancias en el conjunto de la Red para la Atención a las Drogodependencias y Adicciones que fue de un 11,05%. Siendo significativo este porcentaje mayor entre las mujeres (56,06%) que en los hombres (40,08%). A continuación la cocaína es la adicción que genera más admisiones, con un total del 39,20%.

En comparación a 2012 y como se refleja en la siguiente tabla disminuyen en hombres las admisiones a tratamiento motivadas por Heroína/rebujao y por alcohol, por el contrario suben en los hombres las admisiones por cocaína y cánnabis. En las mujeres disminuyen las admisiones por heroína/rebujao y cocaína, aumentando por consumo de cánnabis.

<b>ADMISIONES POR SUSTANCIA/ADICCIÓN Y GÉNERO EN EAIP 2012 y 2013</b>						
<b>ADICCIÓN / SUSTANCIA</b>	<b>2012</b>		<b>TOTAL</b>	<b>2013</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	
JUEGO	3	0	<b>3</b>	0	0	<b>0</b>
HEROÍNA - REBUJAO	599	53	<b>652</b>	536	37	<b>573</b>
COCAÍNA	508	31	<b>539</b>	536	14	<b>550</b>
CÁNNABIS	66	6	<b>72</b>	78	9	<b>87</b>
OTRAS DROGAS	75	2	<b>77</b>	74	2	<b>76</b>
TABACO	1	3	<b>4</b>	1	0	<b>1</b>
ALCOHOL	124	6	<b>130</b>	111	4	<b>115</b>
OTRAS DROGAS SIN SUSTANCIA	0	0	<b>0</b>	1	0	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1376</b>	<b>101</b>	<b>1477</b>	<b>1337</b>	<b>66</b>	<b>1403</b>

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

### 4.1.3 Teléfono de información sobre drogodependencias y adicciones.

El Teléfono de Atención a las Drogodependencias y Adicciones -900.845.040- es un servicio público y gratuito que presta la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Su objetivo es, por un lado, el de facilitar información sobre la red de recursos específicos que existen en Andalucía, los programas de prevención, tratamiento, inserción sociolaboral, así como dar respuesta a consultas generadas por el uso de sustancias y otras adicciones y, por otra, atender las demandas de los/as profesionales sobre documentación, programas, publicaciones, etc.

Durante 2013 se registraron 992 llamadas, las cuales se realizaron mayoritariamente por mujeres salvo desde la provincia de Jaén. De ellas el 26.51% correspondieron a llamadas realizadas por personas Drogodependientes, mientras que el 15.73% lo fue por su Madre y el 12.60% por los/as hermanos/as. Fueron el grupo de personas entre 37 y 42 años las que constituyeron el principal grupo de edad que demandó información.

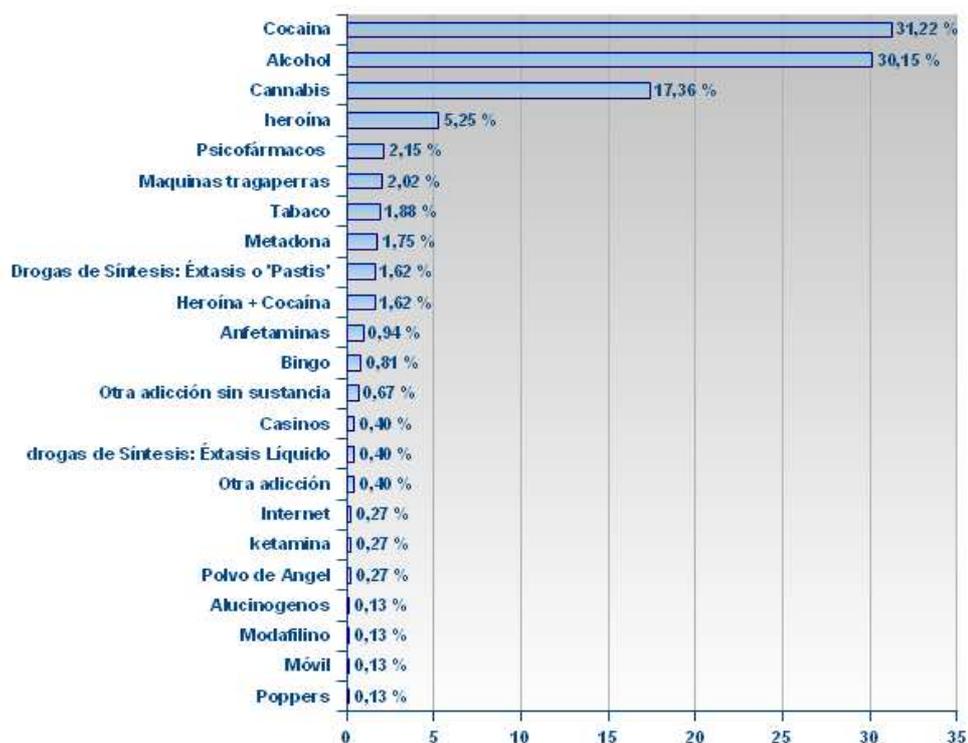
La cocaína es la principal sustancia objeto de consulta en este servicio con el 31.32% de las llamadas realizadas. No obstante los datos analizados durante los últimos 4 años indican que, la demanda de información para el tratamiento del consumo de alcohol se ha ido acercando progresivamente, manteniéndose el cánnabis como tercera sustancia objeto de consulta.

PROVINCIA	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALMERÍA	10	18,52	44	81,48	54	5,44
CÁDIZ	64	44,76	79	55,24	143	14,42
CÓRDOBA	36	49,32	37	50,68	73	7,36
GRANADA	36	40,45	53	59,55	89	8,97
HUELVA	23	45,10	28	54,90	51	5,14
JAÉN	27	58,70	19	41,30	46	4,64
MÁLAGA	78	46,99	88	53,01	166	16,73
SEVILLA	128	37,87	210	62,13	338	34,07
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>	<b>402</b>	<b>41,88</b>	<b>558</b>	<b>58,13</b>	<b>960</b>	<b>96,77</b>
OTRAS C.C.A.A.	8	25,00	24	75,00	32	3,23
<b>TOTAL LLAMADAS</b>	<b>410</b>	<b>41,33%</b>	<b>582</b>	<b>58,67%</b>	<b>992</b>	<b>100</b>

Fuente: Teléfono Información Drogodependencias y Adicciones

El 67.94% de las personas usuarias demandaron información sobre la Red de Recursos que en materia de drogodependencias y adicciones existe en Andalucía. Conocer los Programas de Tratamiento, ha generado el 6.49% de las llamadas, mientras que la consulta sobre los efectos de las sustancias o el tiempo de permanencia de estas en el organismo ha generado el 2.41%.

#### SUSTANCIA RELACIONADA CON LA LLAMADA



Fuente: Teléfono Información Drogodependencias y Adicciones

Igualmente conocer el lugar al que se puede dirigir la familia o la persona drogodependiente para realizar una prueba toxicológica, supone el 1.17% de los registros, mientras que, las consultas sobre los Programas de Prevención, comprenden el 0.75% del total de las llamadas.

#### 4.1.4 Urgencias relacionadas con el consumo.

Es un indicador anual cuyo objetivo es detectar patrones de consumo problemáticos para la salud. Se registran episodios de urgencias que presentan consumos agudos de drogas y que requieren atención en un servicio de urgencias hospitalarias, bien por un consumo puntual en personas consumidoras no habituales o por personas que tienen problemas de dependencias.

La monitorización de este indicador se realiza durante una semana de cada mes seleccionada aleatoriamente y se desarrolla en cuatro hospitales de Andalucía, el "Reina Sofía" en Córdoba, "Juan Ramón Jiménez" de Huelva, "Virgen Macarena" y "Virgen del Rocío" en Sevilla, todos ellos dotados con el Sistema de Información DIRAYA que permite identificar los episodios de urgencia para este indicador.

En el año 2013 se registraron 1.160 episodios de urgencias relacionados con el consumo no terapéutico de drogas psicoactivas, distribuidos según género en 819 hombres (70,60%) y 341 mujeres (29,40%) tal y como muestra la Tabla 1.

HOSPITAL	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Nº Episodios	% Total
Reina Sofía	194	23,69	84	24,63	278	23,97
Jiménez	116	14,16	32	9,38	148	12,76
Virgen Macarena	272	33,21	134	39,3	406	35
Virgen del Rocío	237	28,94	91	26,69	328	28,28
<b>TOTAL</b>	<b>819</b>	<b>100</b>	<b>341</b>	<b>100</b>	<b>1160</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Información DIRAYA

Del total de casos registrados (Tabla 2), 719 están relacionados exclusivamente con el consumo de alcohol (61,98%) y 441 con el consumo de otras sustancias psicoactivas, con o sin alcohol (38,02%).

HOSPITAL	Episodios relacionados solo alcohol		Episodios relacionados con otras sustancias	
	Nº Episodios	% Total	Nº Episodios	% Total
Reina Sofía	193	26,84	85	19,27
Juan Ramón Jiménez	76	10,57	72	16,33
Virgen Macarena	252	35,05	154	34,92
Virgen del Rocío	198	27,54	130	29,48
<b>TOTAL</b>	<b>719</b>	<b>100</b>	<b>441</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Información DIRAYA

Comparando estos datos con los obtenidos en 2012, se observa para 2013 un descenso de un 3% en los episodios de urgencia.

Por otro lado, analizando el tipo de sustancias psicoactivas relacionadas con la urgencia, tal y como se refiere en la Tabla 3, se observa que el porcentaje más elevado de urgencias, con gran diferencia respecto a los demás, corresponde a las relacionadas con el consumo de alcohol (79,57%), seguidas con una mínima diferencia entre ellas, por hiposedantes (13,71%), cánnabis (13,45) y cocaína (12,8%).

Sustancia	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total Personas	% Total
Alcohol	624	76,19	299	87,68	923	79,57
Cocaína	133	16,24	16	4,69	149	12,84
Cánnabis	134	16,36	22	6,45	156	13,45
Hipnosedantes	95	11,6	64	18,77	159	13,71
Opiáceos	61	7,45	23	6,74	84	7,24
Anfetaminas	16	1,95	2	0,59	18	1,55
MDMA y otros derivados	6	0,73	3	0,88	9	0,78
Alucinógenos	1	0,12	1	0,29	2	0,17
Sustancias volátiles	0	0	1	0,29	1	0,09
Otras sustancias	15	1,83	11	3,23	26	2,24
Desconocidas	42	5,13	7	2,05	49	4,22

Fuente: Sistema de Información DIRAYA

Si comparamos estos datos con los del año 2012, vemos que los episodios relacionados con el consumo de alcohol, alucinógenos y sustancias volátiles se mantienen. No ocurre lo mismo con las demás sustancias, en las que se destacan el aumento en los relacionados con las anfetaminas (33%) y los hipnosedantes (28%) y el descenso en los relacionados con el cánnabis (27%), MDMA y otros derivados (22%) y la cocaína (19%).

Sustancia	2012	2013	Variación
Alcohol	920	923	0%
Cocaína	177	149	-19%
Cánnabis	198	156	-27%
Hipnosedantes	115	159	28%
Opiáceos	94	84	-12%
Anfetaminas	12	18	33%
MDMA y otros derivados	11	9	-22%
Alucinógenos	2	2	0%
Sustancias volátiles	1	1	0%
Otras sustancias	13	26	50%
Desconocidas	50	49	-2%

Fuente: Sistema de Información DIRAYA

En atención a las características sociodemográficas se obtienen los datos que figuran en la tabla 4.

	Total de episodios			Episodios relacionados solo alcohol			Episodios relacionados con otras sustancias		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº de episodios	819	341	1160	483	236	719	336	105	441
Sexo(%)	70,6	29,4	100	67,17	32,82	100	76,19	23,81	100
Edad media (años)	37,91	35,05	37,07	40,53	34,15	38,43	34,14	37,07	34,84
Menores de edad (%)	3,17	5,28	3,79	3,11	6,36	4,17	3,27	2,86	3,17
Menores de 25 años (%)	19,29	29,91	22,41	17,6	34,32	23,09	21,73	20	21,32
Atendidos en fin de semana (%)	50,79	58,65	53,1	55,69	62,29	57,86	43,75	50,48	45,35

Fuente: Sistema de Información DIRAYA

#### **4.1.5 Mortalidad relacionada con el consumo.**

Este indicador se define como el número anual de muertes por reacción aguda adversa tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas en personas de 10 a 54 años en un área geográfica dada. Tiene como objetivo registrar aquellas muertes inducidas o provocadas cuya causa directa y fundamental es consecuencia de un consumo reciente de sustancias psicoactivas. Estas muertes son denominadas Muertes por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas o Muertes RASUPSI.

En Andalucía, durante el año 2013 se registraron 27 posibles casos de muertes por reacción aguda a sustancias psicoactivas, 16 de ellos fueron confirmados y 3 descartados tras el juicio clínico del forense.

De los casos confirmados y como se muestra en la Tabla 1 la distribución por sexo fue del 68,75% de hombres frente al 31,25% de mujeres.

Tipo	Total Hombres	Total Mujeres	Total
1. Posibles casos	21	6	27
2. Confirmados	11	5	16
3. Descartados	3	0	3

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

La Tabla 2 nos muestra la distribución de todos los casos por provincias.

Tabla 2. Distribución según provincias

PROVINCIA	Posibles	Confirmados	Descartados	% Confirmados
Almería	18	4	3	25,00%
Cádiz	0	0	0	0,00%
Córdoba	0	4	0	25,00%
Granada	0	0	0	0,00%
Huelva	6	3	0	18,75%
Jaén	3	4	0	25,00%
Málaga	0	1	0	6,25%
Sevilla	0	0	0	0,00%
TOTAL ANDALUCIA	27	16	3	100,00%

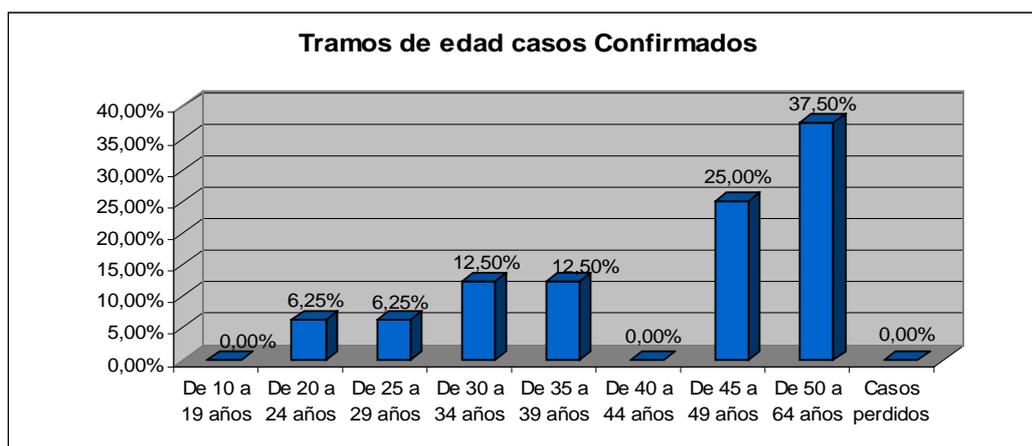
Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

Atendiendo a la edad de la persona, los datos de la Tabla 3 nos revelan que los casos confirmados aumentan a medida que aumenta la edad, concentrándose el mayor porcentaje de muertes en el tramo comprendido de los 50 a 64 años. Solo en el tramo de 35 a 39 años es mayor el número de casos confirmados en mujeres que en hombres. Como dato curioso puntualizar que no se han registrado muertes entre los 40 a 44 años.

Tabla 3. Distribución según edad

Tramo de edad	Número de Casos posibles			Número de Casos confirmados			
	Total Hombres	Total Mujeres	Total	Total Hombres	Total Mujeres	Total	%
De 10 a 19 años	0	0	0	0	0	0	0,00%
De 20 a 24 años	0	0	0	1	0	1	6,25%
De 25 a 29 años	1	1	2	1	0	1	6,25%
De 30 a 34 años	4	0	4	1	1	2	12,50%
De 35 a 39 años	2	1	3	0	2	2	12,50%
De 40 a 44 años	4	0	4	0	0	0	0,00%
De 45 a 49 años	3	0	3	4	0	4	25,00%
De 50 a 64 años	7	1	8	4	2	6	37,50%
Casos perdidos	0	3	3	0	0	0	0,00%
TOTAL	21	6	27	11	5	16	100

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

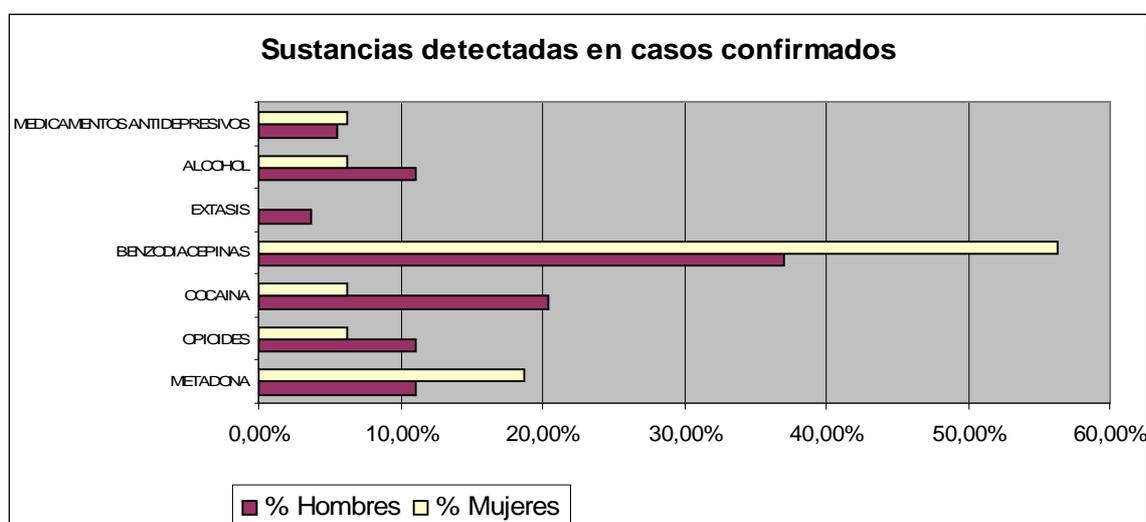


La Tabla 4 nos indica que el mayor porcentaje de mortalidad confirmada es debido al grupo de las Benzodiacepinas con un 41,43%, con mayor predominancia de casos en mujeres (56,25%) frente a (37,04%) en hombres. A continuación es la Cocaína con el 17,14%, con mayor incidencia en hombres (20,37%) que mujeres (6,25%).

Tabla 4. Sustancias detectadas en la personas fallecidas.

Sustancia o Metabolito	% Número de Casos posibles			% Número de Casos confirmados		
	Total Hombres	Total Mujeres	total	% Hombres	% Mujeres	total
METADONA	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	18,75%	12,86%
OPIOIDES	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	6,25%	10,00%
COCAINA	50,00%	0,00%	50,00%	20,37%	6,25%	17,14%
BENZODIACEPINAS	0,00%	0,00%	0,00%	37,04%	56,25%	41,43%
EXTASIS	0,00%	0,00%	0,00%	3,70%	0,00%	2,86%
ALCOHOL	50,00%	0,00%	50,00%	11,11%	6,25%	10,00%
MEDICAMENTOS ANTIDEPRESIVOS	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	6,25%	5,71%

Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)



Fuente: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA)

## V/ COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

### 4.1 SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS

<b>SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS 2013</b>			
	<b>SSCC</b>	<b>PROVINCIAS</b>	<b>TOTAL</b>
Nº Entidades beneficiarias en Mantenimiento	5	134	139
Importe Mantenimiento	194725	370416,29	565141,29
Nº Entidades Beneficiarias Programas	11	169	180
Importe Programas	328260	866421,75	1194681,75
<b>TOTAL</b>	<b>522985</b>	<b>1236838,04</b>	<b>1759823,04</b>

Fuente: Dir. Gral. Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

### 4.2 CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS

<b>CONTRATOS ENTIDADES PRIVADAS 2013</b>					
<b>MODALIDAD</b>	<b>CTA</b>	<b>CTA. JUEGO</b>	<b>VAT / VAR</b>	<b>CT</b>	<b>CEA</b>
CUANTÍA	1.279.236	219.843,12	1.734.480	2.968.910	982.834
<b>TOTAL</b>	<b>7.185.303,12</b>				

Fuente: Dir. Gral. Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

### 4.3 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS

<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
<b>PROVINCIA</b>	<b>CUANTÍA</b>
ALMERÍA	951.520,28
CÁDIZ	2.156.320,00
CÓRDOBA	1.154.810,00
GRANADA	1.497.047,06
HUELVA	1.264.110,64
JAÉN	933.362,00
MÁLAGA	1.456.852,88
SEVILLA	2.479.274,28
<b>TOTAL</b>	<b>11.893.297,14</b>

Fuente: Dir. Gral. Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

## VI/ DESARROLLO NORMATIVO

Durante el año 2013 se iniciaron los trámites para la elaboración de las siguientes Órdenes:

- ORDEN de \_\_\_\_\_ de 2014, por la que se regulan las subvenciones a las entidades locales para el desarrollo de programas y el mantenimiento, construcción, reforma y equipamiento de Centros de Atención a las Drogodependencias y Adicciones.

La Orden tiene por objeto la regulación de las bases de las subvenciones a las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y sus Agencias y las Mancomunidades de

municipios pertenecientes al ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el mantenimiento, construcción, reforma y equipamiento de Centros de Atención a las Drogodependencias y Adicciones y para el desarrollo de programas de prevención, asistenciales y de incorporación social en estas materias.

Las actuaciones a subvencionar deberán adecuarse a los objetivos y estrategias del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones que esté vigente en el momento de la convocatoria. Las actuaciones a subvencionar serán las de: mantenimiento; construcción y reforma; equipamientos; y programas.

- ORDEN de \_\_\_\_\_ de 2014, por la que se regula y convocan las ayudas a la participación en el Programa de Formación para la Incorporación Social de Personas con problemas de adicciones.

La Orden tiene por objeto establecer las normas de concesión de subvenciones para el desarrollo y la participación en el Programa de Formación para la Incorporación Social de Personas con problemas de adicciones, cuyo objeto es la incorporación social de aquellas personas drogodependientes y/o afectadas por el juego patológico que, encontrándose en un proceso terapéutico o como apoyo a éste, carezcan de la formación adecuada y de los recursos que les capaciten para el desarrollo de una actividad laboral.

Asimismo, constituye el objeto de la esta Orden la convocatoria, con carácter permanente, de ayudas a la participación en el Programa de Formación para la Incorporación Social de Personas con problemas de adicciones.